

“ENCUESTA SOBRE OPINIONES, MEDIDAS Y ALTERNATIVAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES Y LABORALES”

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES A LA GENERALITAT DE CATALUNYA, RESPONDEN A LA ENCUESTA:

CUP-GUANYEM

JUNTS PER CATALUNYA

PARTIT SOCIALISTA DE CATALUNYA

PODEM CATALUNYA

PRESENTACIÓN:

La Alianza de Mareas y Movimientos Sociales registró el pasado 26 de enero en el Parlamento de Cataluña una encuesta dirigida a todos los grupos y subgrupos parlamentarios, así como a las organizaciones políticas que los conforman.

En esta encuesta se pregunta sobre los principales temas y reivindicaciones elaborados por diversos movimientos, organizaciones y entidades de carácter social que se articulan en el seno de la Alianza.

El propósito de la encuesta es conocer los posicionamientos, consideraciones y alternativas de los grupos y subgrupos parlamentarios sobre un conjunto de temas de gran impacto social, así como favorecer el debate público y el diálogo social.

La campaña electoral ante la cita del próximo 14 de febrero es un contexto extraordinario para situar en el primer plano del debate público los principales temas sociales sobre salud, residencias, educación, atención domiciliaria, pobreza energética, desempleo, los derechos de las personas vulnerables como la Renta Garantizada de Ciudadanía, las pensiones públicas, la utilización de los Fondos de Recuperación Económica.

Expresamos nuestro reconocimiento a la CUP-Guanyem, Junts per Catalunya, Partit Socialista de Catalunya y PODEM de Catalunya, por responder a las preguntas de la encuesta en el plazo indicado.

Esperamos y deseamos que los compromisos y voluntad de diálogo se hagan realidad en la próxima legislatura en beneficio de los derechos sociales y laborales de la ciudadanía.

Barcelona 3 de febrero 2021

Alianza de Mareas y Movimientos Sociales

ENCUESTA

1.- DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA (aportación de Marea Blanca)

1.1.- "Colaboración-pública-privada"

Posiblemente ustedes han visto o escuchado que para nosotros este mecanismo no es una verdadera "colaboración" sino una "parasitación" de los recursos públicos hacia intereses privados. Ante la ofensiva de esta "fórmula" que entendemos como una privatización en plena crisis pandémica, les proponemos (y nosotros lucharemos) para

- a) BLINDAR los servicios públicos existentes y
- b) REVERTIR a Públicos todo aquello que ha sido externalizado.

PREGUNTA: ¿Tienen ustedes alguna coincidencia y, sobre todo, alguna intención de intervenir políticamente desde la Generalidad en esta dirección "desprivatizadora"?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Coincidimos absolutamente en la necesidad de proteger el carácter público de la gestión de los servicios públicos. En este sentido planteamos tanto la recuperación de la gestión pública de los servicios públicos como la construcción de una red única de servicios públicos donde se acaben los conciertos (a título de ejemplo la realidad de la enseñanza en Cataluña).

Al respecto en diferentes Propuestas de Resolución y Mociones hemos planteado la titularidad, gestión y provisión 100% pública, quedando en ocasiones solas esta defensa.

Hemos mantenido un posicionamiento no cambiante sobre la cuestión, tanto formalmente como dinámicas movilizadoras. A título de ejemplo nuestra práctica de denuncia de la llamada "Ley Aragónés" dentro del Parlamento y acompañando fuera los movimientos.

Continuaremos con estas dinámicas la próxima legislatura.

.Junts per Catalunya:

Estamos a favor de blindar los servicios públicos existentes y de incrementarlo si es necesario, con el objetivo de atender mejor las obligaciones y compromisos que como administración, tenemos para con los ciudadanos. Hay que dar respuesta de la mejor manera posible, persiguiendo el mayor grado de satisfacción y bienestar, con la mayor calidad, a las necesidades de nuestros ciudadanos, pero creemos, defendemos y practicamos que esto se puede hacer directamente o contando con la colaboración los propios ciudadanos.

La prestación directa de servicios públicos y la prestación de estos a través de la concertación no se contraponen, se complementan. Pueden coexistir perfectamente y de hecho, pueden aportar mayor sostenibilidad y eficacia al sistema. Las administraciones públicas deben ejercer una supervisión y un control de esta prestación del servicio pero pueden delegar en un agente por ejemplo, del Tercer sector, la gestión de esta prestación. Más servicio público es sin duda más bienestar, a la vez pero, aprovechar un modelo que existe hace años en Cataluña en el ámbito de la Salud, de la Enseñanza, de la atención a las personas con discapacidad, por poner algunos ejemplos, creemos es el más efectivo.

Por otro lado, contar con la sociedad civil organizada contribuye a tener una sociedad más viva, dinámica, integrada por personas activas, con iniciativa, participativas, implicadas, comprometidas, y con organizaciones que están sobre el terreno, más especializadas, a menudo con más pericia y experiencia, con mayor capacidad de adaptación a las demandas de las

personas y los cambios o con mayor capacidad de innovar frente a las rigideces que caracterizan las administraciones públicas.

Más servicio público, con colaboración público-privada y con control y supervisión pública que garantice una prestación correcta y de calidad.

Partit Socialista de Catalunya:

El PSC, en su programa electoral, propone llevar a cabo reformas en profundidad para disponer de unos servicios públicos de salud fuertes, universales, equitativos, de calidad y financiados con impuestos. Esto significa incrementar el gasto que se destina a salud en los presupuestos de la Generalidad de Cataluña.

PODEM Catalunya:

Sí, tenemos una firme apuesta por el blindaje de los servicios públicos y revertir las externalizaciones en los sectores públicos, solo blindándolos conseguiremos mejor servicio y mejor garantía de cumplimiento en derechos laborales.

1.2.- Atención Primaria

Parece que todo el mundo pondera y reconoce la importancia capital de la Atención Primaria en el funcionamiento deseable del Sistema de Salud y Público en forma determinante. Sin embargo, lo cierto es que la AP se encuentra en peligro inminente de quiebra, exhausta, con una infrafinanciación escandalosa (+/- 15% del global de sanidad)

PREGUNTAS: Se comprometen ustedes a incrementar esta inversión al 25% para Atención Primaria tal como recomienda la OMS? Y, ¿están ustedes dispuestos a hacer contrataciones masivas, dignas y estables para estos equipos asistenciales, y para poder realizar las tareas que corresponde a su carácter primarista y comunitario?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Estamos de acuerdo en relación, a la importancia de la Primaria y por tanto que al menos el 25% del Presupuesto se dedique a la misma. Así lo hemos defendido cuando aprobaban los Presupuestos de 2020 y emplazaban a una urgencia modificación de los mismos con respecto a la sanidad.

Estamos absolutamente de acuerdo con la necesidad de contratación estable (y estabilizar las contrataciones estables ya existentes). Aparte este elemento a la Primaria tiene un doble efecto: fortalecimiento del sistema de salud y del modelo de gestión pública (mayoritario en la Primaria pero no en la Hospitalaria).

Hemos presentado la Proposición de ley de estabilización en el sector público, que si bien no es específica para las trabajadoras de la sanidad resultaría de aplicación por las mismas.

Junts per Catalunya:

En nuestro programa electoral nos hemos marcado como objetivo dotar el presupuesto destinado a políticas sanitarias y sociales con 5.000m € adicionales durante los próximos cinco años. Evidentemente este incremento llegará a la Atención Primaria. Junts queremos que la persona se sitúe en el centro del sistema de salud, y la atención primaria es para nosotros, la puerta de entrada. La reforzaremos con recursos económicos, con incrementos de profesionales, sobre todo de enfermería y de otras profesiones ahora inexistentes. Potenciaremos la autonomía de gestión de los equipos de atención primaria y también de los equipos territoriales integrales sanitarios y sociales. Promoveremos también una mejora de las condiciones de trabajo de sus

profesionales que fomente la estabilidad de las plantillas e incentive la dotación en zonas de difícil cobertura, y mejoraremos la integración con el resto de recursos y niveles asistenciales.

Sin duda, se necesitan más profesionales y que todos ellos cuenten con unas condiciones laborales que les permitan desarrollar su trabajo con menos obstáculos. Comprometidos en que así sea.

Partit Socialista de Catalunya:

Reconocer la labor de la atención primaria y dotarla de las capacidades necesarias, significa destinar a la atención primaria un 25% del presupuesto de salud. Queremos una atención primaria con visión comunitaria, de calidad, rápida y segura, y que sea un eje vertebrador del sistema y garantía de atención a lo largo de la vida. Es necesario ampliar el abanico de profesiones sanitarias que deben estar en la Atención Primaria, pero sobre todo, hay que garantizar la estabilidad de las contrataciones, y acabar con la precariedad y temporalidad. También se debe hacer un esfuerzo para llevar a cabo una política retributiva, justa y equitativa.

PODEM Catalunya:

Sí, dentro de nuestra defensa de la creación de un Pacto Nacional para la Salud, tenemos el compromiso de llegar a un 25% del presupuesto en salud para la Atención primaria. También con la contratación de profesionales sanitarios y el retorno de batas blancas del extranjero, se ha demostrado con la pandemia la necesidad de reforzar es sistema sanitario y sobretodo, de cuidar a quien nos cuida, por tanto, aumento del presupuesto, mejores condiciones laborales y equipos estables que permitan al personal el descanso necesario y el salario merecido.

1.3.- Incorporación de la ciudadanía organizada

Es habitual leer y ver cómo desde los Gobiernos se hacen "Planes y Estrategias", de forma repetitiva, teórica y que casi nunca se desarrollan. Figuran sobre el papel formas de "participación social". Desafortunadamente en la práctica la ciudadanía organizada y empoderada, que es clave y titular del Sistema, queda relegada a un papel de espectador o decorativo.

PREGUNTA: ¿Se comprometen ustedes a un despliegue participativo que incorpore a la ciudadanía y sus expresiones/organizaciones de base ciudadana a la hora de marcar objetivos y "co-decidir" las planificaciones y los controles?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Consideramos que es necesaria la participación de los movimientos sociales en la planificación de las políticas públicas, pero tenemos que ir más allá de ser un papel consultivo a un decisorio.

Para la gestión de los servicios públicos hemos venido planteando un triángulo entre Administración / Trabajadoras / Usuarías. Esta participación de las usuarias debe suponer un papel decisorio o con capacidad de condicionar por los movimientos sociales.

Junts per Catalunya:

Sin duda! Aspiramos a incorporar a la ciudadanía y a sus expresiones/organizaciones a la hora de marcar objetivos, diseñar políticas públicas, en la toma de decisiones y también, en el control y rendición de cuentas.

Como hemos señalado antes, queremos una sociedad viva, dinámica, con ciudadanas y ciudadanos activos, implicados, participativos, comprometidos, apoderados, críticos. A Juntos hablamos de un nuevo contrato del gobierno con la ciudadanía, una nueva forma de gobernanza que implique el ciudadano, lo integre en la toma de decisiones, ponga al alcance con frecuencia, herramientas de participación y consultas para conocer la opinión y valoración de la sociedad.

Somos los del derecho a decidir! Conjurados con la radicalidad democrática y la transparencia política como elementos vertebradores de una nueva manera de entender el ejercicio del poder político y como garantía de buen gobierno.

Para nosotros es también muy importante en este ámbito, como en otros, el papel de las nuevas tecnologías (canales y espacios para participar, consultas, transparencia, ...). Una ciudadanía plenamente apoderada, que disponga de una administración abierta y eficiente, en un país ciberseguro -pilar de la sociedad digital- donde ciudadanía, empresas e instituciones estén protegidos.

Partit Socialista de Catalunya:

Desde el PSC creemos que hay que establecer canales de participación transparentes, ágiles y efectivos como una nueva fórmula de entender las relaciones entre el sistema sanitario, la ciudadanía y los profesionales. Por eso hay que crear el Consejo General de Participación, potenciar la figura del paciente experto y establecer convenios plurianuales de colaboración entre las asociaciones y el Departamento de Salud para mejorar la calidad.

PODEM Catalunya:

Por supuesto, para nosotros es clave la participación ciudadana, de los colectivos y de los agentes sociales en las políticas públicas, solo así es posible conseguir hacer políticas públicas que beneficien a todas. Desde el estado, ya estamos trabajando la agenda social donde cada proyecto que llevamos adelante se hace con debate y consenso social.

2.- DEFENSA DE LAS PERSONAS MAYORES Y CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

2.1.- PREGUNTAS de Coordinadora Residencias 5 + 1

La pandemia ha sacado a la luz la situación límite en que se encontraban las residencias, con carencias endémicas que hasta ahora ningún gobierno ha tenido voluntad de resolver. Por todo ello, **pedimos a los partidos políticos un posicionamiento claro respecto de las siguientes medidas; si están de acuerdo y que piensan hacer para implantarlas:**

2.1.1.- Revertir la privatización de la gestión de las residencias. Plan para la construcción urgente de residencias públicas, para garantizar el acceso a todas las personas que lo necesitan.

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Venimos planteando la necesidad de la gestión 100% pública también de las Residencias así como la necesidad de construcción de Residencias públicas. Al debate monográfico del Parlamento presentaron estas dos propuestas entre otras.

Queremos eso sí, aportar otra reflexión sobre la necesidad de construcción de Residencias públicas. Quizás lo más adecuado es la construcción de recursos asistenciales de titularidad y gestión pública para la gente mayor. No queremos centrar todo el modelo en residencias sino en otras formas residenciales, eso sí siempre de titularidad y gestión pública.

Junts per Catalunya:

La pandemia del Covid-19 ha hecho aflorar carencias importantes en nuestro sistema de cuidados de larga duración. Nos ha hecho ver que es imprescindible, una vez se haya superado la fase de urgencia y de emergencia, que se aborde sin más dilación, una revisión en profundidad del actual sistema. Una revisión siendo conscientes de las carencias que se han evidenciado, pero también de las fortalezas, entre las que cabe destacar un montón de profesionales que lo han hecho todo, que se han dejado la piel.

Respecto a la revisión del modelo, hay que tener en cuenta también, algunos de los retos que tenemos por delante; como el envejecimiento de la población y la cronicidad. Debemos ser conscientes de que el perfil de personas que acceden a las residencias ha cambiado y que cada vez, los usuarios de estos servicios llegan con un grado de dependencia más elevado. Estas personas necesitan una atención y cuidado sanitario importante. Por ello, hay que hacer efectiva y operativa una mejor coordinación entre el ámbito social y el sanitario. Nos proponemos en este sentido, crear una Agencia sociosanitaria.

Al mismo tiempo: vincular más y mejor la atención primaria sanitaria con las residencias; considerar o revisar las dimensiones de las residencias; diseñar un nuevo modelo de financiación de las residencias considerando que hay previamente una nueva regulación de la Dependencia (Tarifa sanitaria pero perspectiva social); plantearse la incorporación de la administración municipal en la gestión de las residencias; prestigiar el sector y los profesionales (equiparación laboral y salarial del mundo social con el de la salud; poner fin al carácter precario de las condiciones de trabajo en los servicios residenciales; apoyar y cuidar de los y las profesionales, dignificando su papel, promocionando su formación y supervisando el desarrollo de sus competencias de atención integral y relacional); tener siempre presente la dimensión social de la residencia como hogar del residente.

Por otra parte, hay que abordar los cuidados de larga duración no sólo desde los equipamientos o servicios residenciales. Hay que garantizar un cuidado adecuado en el entorno domiciliario y satisfacer el deseo de la mayor parte de las personas de continuar viviendo en su casa y continuar participando en su comunidad. Es imprescindible avanzar en el diseño de una propuesta de atención sociosanitaria integral y centrada en la persona también en el domicilio.

Partit Socialista de Catalunya:

Abriremos 5.000 nuevas plazas de residencia y 5.000 plazas de centro de día públicas en 4 años.

PODEM Catalunya:

Estamos a favor de revertir la privatización de las residencias y de garantizar a nuestros mayores un acceso a las mismas, en unas condiciones de vida dignas. Queremos impulsar otra forma de cuidados, en lo más cercano, con proyectos que fomenten la flexibilidad y que se ajusten a los momentos vitales de las personas con dependencia y/o gente mayor. Debemos superar las macroresidencias, pues ya hemos visto que no garantizan el acceso a las personas, la calidad que requiere ni tienen en cuenta a los y las trabajadoras, pues están con empleos precarios e inestables.

2.1.2.- Modificación de la Cartera de Servicios de 2010. Una ratio mínima de un gericultor para cada cuatro personas. Disponer de servicio médico y de enfermería las 24 horas. Aumento de las horas del personal técnico.

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Estamos absolutamente a favor de la ampliación de la cartera de servicios y horas de personal técnico, así como aumentar ratio de gericultoras 1 a 4. También disponer de servicio médico y de enfermería las 24 horas.

En el monográfico todas estas cuestiones encontraron nuestro apoyo e incluso presentadas por nosotros.

Junts per Catalunya:

Sí. Nos proponemos revisar, actualizar, mejorar e incrementar la Cartera de Servicios. Es absolutamente necesario y urgente hacerlo. Está pendiente desde hace tiempo. Nos

comprometemos como ya hemos dicho, a incrementar el gasto social y sanitaria pero no queremos engañar a la gente. La situación económica y financiera de la Generalitat es la que es (no contamos con todos los recursos que generamos) y la financiación del Sistema de Atención a la Dependencia es lo que es (manifiestamente insuficiente). Contamos pero, en la medida de lo posible, avanzar de forma significativa en la actualización de la Cartera de servicios y en la revisión del modelo de atención de larga duración.

Partit Socialista de Catalunya:

Proponemos actualizar la Cartera de Servicios Sociales, aprobando todos los instrumentos de planificación y calidad a partir de la evaluación de las necesidades actuales y futuras. Esta actualización irá de la mano de un nuevo sistema de recogida de indicadores para tener una buena base de datos de todos los servicios sociales por ámbito de actuación. Incrementaremos las actuales ratios de profesionales de los centros residenciales, a partir del acuerdo con todas las patronales residenciales catalanas, para garantizar el personal suficiente en los centros residenciales que se traduzca en una mejora de la calidad asistencial. Además, apostamos porque el servicio médico y de enfermería sea un servicio público en estrecha relación con las Áreas Básicas de Salud y, por tanto, en coordinación con la primaria.

PODEM Catalunya:

Estamos de acuerdo en el aumento de personal y de horas, eso permite tener jornadas más estables y con mejoras para las y los trabajadores. Vemos también la necesidad de enfermería y servicio médico, siempre entendiendo que lo público es lo que debe de garantizar estos servicios, pues permiten mejor coordinación y mayor cuidado de la gente mayor y personas dependientes.

2.1.3.- Equipamiento médico. Dotar a las residencias de un equipamiento mínimo indispensable.

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Absolutamente de acuerdo con el equipamiento mínimo indispensable, pero también de otros dos ejercicios. Para las Residencias de gestión privada revisar si las adjudicaciones contemplaban equipamiento mínimo, en este supuesto y, aparte de abrir expediente y sancionar sino cumplían, requerir su cumplimiento. Si, hay que hacer comprar equipamiento que se haga de manera conjunta y centralizada por la Generalidad.

Junts per Catalunya:

La revisión del modelo de atención, de cuidados de larga duración, nos debe llevar evidentemente a mejorar la atención que reciben las personas que viven en centros residenciales en un sentido integral, transversal. Evidentemente también la atención sanitaria. Las personas que viven tienen derecho a tener el mismo acceso a la sanidad pública que cualquier otra persona y una atención adecuada a su situación. Aunque, por otra parte, hay que recordar que las residencias no son y no pueden convertirse en hospitales, son los hogares de las personas que residen.

Además, para llevar a cabo la revisión del modelo, queremos contar con la participación de los expertos, pero también de los usuarios, de sus familiares y del sector.

Sin duda hay que garantizar una atención médica y sanitaria efectiva, adecuada y suficiente, y hay que pensar cómo se puede hacer de la mejor manera posible.

Partit Socialista de Catalunya:

Proponemos consolidar un modelo de residencias públicas de pequeña y mediana capacidad, con una atención personalizada y suficiente, por parte de profesionales cualificados, que dispongan de servicio médico y de enfermería de la red pública durante 24 horas al día y de un

equipamiento sanitario mínimo indispensable (oxígeno, electrocardiogramas, etc.) y el personal que los sepa utilizar.

PODEM Catalunya:

Sin duda. Es imprescindible que el personal tenga todo lo necesario para poder desarrollar su trabajo en condiciones dignas y todo ello, repercute en mejoras para nuestra gente mayor.

2.1.4.- Supresión definitiva e inmediata de los EAR, a cargo de MUTUAM y otras empresas. Traspaso a la Atención Primaria de los fondos hasta ahora destinados a EAR, y mejora sustancial de su financiación. Ampliación de la dotación de personal, médicos de geriatría y personal de enfermería.

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Totalmente de acuerdo, hay que recuperar la atención a través de la sanidad pública. Pero la extinción de los EAR debe venir acompañada por acciones judiciales en relación a las empresas gestoras que prácticamente desaparecieron durante la crisis de la Covidien-19.

Junts per Catalunya:

Como ya hemos manifestado, las personas que viven en una residencia tienen derecho a tener el mismo acceso a la sanidad pública que cualquier otra persona y tienen derecho a una atención adecuada a su situación. No dejan de ser ciudadanas y ciudadanos por el hecho de residentes.

Nos proponemos vincular más y mejor la atención primaria sanitaria con las residencias, incrementar sus recursos materiales y profesionales, así como impulsar una mayor incorporación de médicos geriatras, entre otros.

Partit Socialista de Catalunya:

Ya se ha contestado con anterioridad, en sentido afirmativo.

PODEM Catalunya:

Nuestra apuesta siempre es la de blindar lo público, por tanto, no damos apoyo a todo lo que tenga que ver con concertaciones y con empresas, sobretudo, si son empresas que ya han demostrado que precarizan a los y las trabajadoras y que no dan las herramientas necesarias a las trabajadoras para poder hacer su trabajo en condiciones dignas.

También apostamos por un refuerzo en la Atención Primaria para mayor dotación de personal.

2.1.5.- Inspecciones y controles de la calidad de los servicios REALES y SIN PREAVISO. Garantizar una inversión suficiente en el mantenimiento de las infraestructuras.

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Se hace necesario como cuestión previa dotar un cuerpo de inspección suficiente, así como modificar las infracciones y sanciones, a día de hoy son poco efectivas.

Debemos revisar si las empresas gestoras están cumpliendo sus obligaciones en relación al mantenimiento de infraestructuras y después de eso estamos absolutamente de acuerdo en garantizar suficientemente las mismas.

Junts per Catalunya:

Alcanzar la máxima calidad posible en la prestación de cualquier servicio debería ser siempre un objetivo. Evidentemente con mayor motivo cuando de lo que se trata es de cuidado de personas, muchas en situaciones de vulnerabilidad/dependencia. Las administraciones deben velar para

que así sea, y evidentemente deben utilizar las herramientas de las que disponen, como las inspecciones y las auditorías. Deben supervisar que los servicios se presten de forma adecuada y en condiciones adecuadas, aplicando en su caso, si hay incumplimientos y malas praxis, las sanciones correspondientes.

Partit Socialista de Catalunya:

Promoveremos una mesa de diálogo, entre agentes sociales, sindicatos, entidades del tercer sector y administraciones, para regular un nuevo modelo de funcionamiento de los centros residenciales, con una nueva regulación de centros, un plan de inversiones para su reconversión, la actualización de las previsiones de necesidad de nuevas plazas, la revisión de mecanismos de financiación y el fortalecimiento del control público del funcionamiento de los centros. Dentro del fortalecimiento del control público del funcionamiento de los centros se propone una revisión de los mecanismos de inspección. Queremos abordar la atención residencial, haciéndola evolucionar hacia un modelo más enfocado a la persona, centrado en unidades de convivencia más reducidas, donde la prioridad sea la calidad de atención y basado en una atención más personalizada e integrada.

PODEM Catalunya:

Sí, estamos a favor de las inspecciones y controles sin preaviso que garanticen el cumplimiento de la calidad de los centros, así como de dotar con inversión suficiente las infraestructuras. Se debe hacer un incremento de personal para que se haga control e inspecciones minuciosas y que permita saber la realidad de lo que ocurre en los centros.

2.1.6.- Modificación del régimen sancionador. Los casos de maltrato deben tener la consideración de muy graves y conllevar la retirada de la gestión o el cierre de la residencia cuando sea privada.

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Se hace necesario modificar el régimen sancionador ya la vez también situar como cláusulas esenciales de los contratos cuestiones como las agresiones, la falta de pago de los sueldos fijados o la calidad mínima del servicio. Esto supondría que el incumplimiento sería causa suficiente para la retirada de la adjudicación.

En cuanto al maltrato, a parte de la retirada de la gestión, debe activar acciones penales contra quien pueda ser responsable directo y las personas máximas responsables de las empresas.

Junts per Catalunya:

Las sanciones han guardar relación con la gravedad del hecho constitutivo de la infracción. El maltrato a las personas mayores es sin duda muy grave, absolutamente reprobable e intolerable. Debemos revisar el régimen sancionador para castigarlo en mayor medida, pero también, hay que impulsar otras medidas con el objetivo de erradicar el maltrato a las personas mayores de todo tipo. Una situación que a menudo queda invisibilizada pero que no podemos admitir como sociedad. Quizás se podría plantear una legislación específica de protección de las personas mayores frente a los malos tratos.

Partit Socialista de Catalunya:

Como ya hemos respondido anteriormente, dentro del fortalecimiento del control público del funcionamiento de los centros se propone una revisión de los mecanismos de inspección y por tanto, del régimen sancionador a aplicar, evidentemente, en casos de malos tratos entre otros.

PODEM Catalunya:

Sí, es completamente inadmisibles que se den casos así con nuestros mayores y las sanciones en caso de haberlos deberían ser ejemplares, rápidos y contundentes.

2.1.7.- Residencias de referencia o buffers. RECHAZAMOS la actuación de la Consejería de Salud de trasladar personas de una residencia a otra, ya que poner oxígeno en estos centros sin personal sanitario las 24 horas para atender a los enfermos ni ningún otro equipamiento médico NO RESUELVE NADA, introduce el virus en la residencia receptora y pone en peligro sus usuarios y trabajadores. Pedimos posicionamiento en contra de esta medida y compromiso de su anulación

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Estamos en contra de la medida y si de nosotros dependiera la anulación sería inmediata. Así mismo se debe hacer un estudio o investigación que determine los efectos de esta práctica. Tenemos datos suficientes para llegar a la conclusión de que ha significado muertos pero necesitamos el estudio exhaustivo.

Junts per Catalunya:

No hay respuesta.

Partit Socialista de Catalunya:

El PSC ya pidió a la Consejera de Salud la paralización de esta dinámica en diciembre de 2020, en una pregunta directa del diputado Raúl Moreno en el Pleno del Parlamento.

PODEM Catalunya:

Estamos totalmente en contra de este tipo de residencias y del traslado. Los usuarios y trabajadores deben tener unas garantías sanitarias y un mayor control, con los traslados, es inviable poder tener los espacios bien delimitados. No hay seguridad en la no transmisión de virus. Por tanto, somos contundentes en este tema, más cuando hablamos de personas con un alto porcentaje de vulnerabilidad.

2.1.8.- Visitas y salidas de los residentes. Hay que garantizar la libertad de movimientos, de interacción social y los derechos de ciudadanía de manera integral, al igual que se garantizan para el resto de población. Por ello se debe priorizar la aplicación de recursos para hacerlas posible antes de que los confinamientos y los aislamientos.

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Nuestro posicionamiento siempre ha estado del lado que supone la defensa de la salud y de la vida y por lo tanto no hemos centrado crítica en medidas que puedan ser limitadoras de movimiento. Pero sí hemos criticado cuando estas medidas no iban acompañadas de otras que habían de construir alternativas para no minorar derechos.

Eso sí, siempre hemos insistido en la necesidad de destinar recursos para evitar al máximo confinamientos y aislamientos.

Junts per Catalunya:

La situación generada por la pandemia del coronavirus, la enfermedad que desencadena en las personas, y los efectos devastadores que ha tenido entre las personas que vivían en residencias han hecho necesario el diseño y el desarrollo de planes de contingencia: planes sectoriales para la atención a las residencias destinadas a prevenir e intervenir de forma precoz en caso de nuevos rebrotes; planes adaptables a las variaciones epidemiológicas que se vayan produciendo así como, a los diferentes tipos de centros residenciales y de personas residentes que hay; planes que incorporen el aprendizaje de la primera fase de la pandemia, incorporando las estrategias que han dado mejores resultados y buscando alternativas a las que no han resultado adecuados.

Los planes se han elaborado con la colaboración de los expertos y del sector, para evitar que la Covid entre en el ámbito residencial y que en el caso de que desgraciadamente lo haga, lo detectamos lo antes posible y limitamos su incidencia y su morbilidad. El objetivo ha sido y es siempre preservar la salud y la vida de los residentes y hacerlo de la mejor manera posible, intentando minimizar la limitación de sus derechos y maximizando su bienestar entendido en un sentido amplio. Adaptar medidas para actuar rápidamente y garantizar la atención social y sanitaria. También cuando ha sido posible se han implementado y desarrollado medidas de desescalada los centros residenciales.

Continuamos y continuaremos trabajando para conseguir minimizar y erradicar los efectos negativos de la Covid en los centros residenciales para preservar la vida y la salud.

Partit Socialista de Catalunya:

Estamos de acuerdo con esta afirmación. Se establecerán los mecanismos de protección necesarios que permitan a las personas residentes la salida y entrada a las residencias, así como las visitas de familiares, siempre que la situación pandémica lo permita. Sin embargo, la llegada de la vacuna en las residencias debe permitir más agilidad en la búsqueda de estos mecanismos que garanticen la interacción social de las personas residentes, que influye también en su estado de salud.

PODEM Catalunya:

Estamos de acuerdo, siempre que no ponga en riesgo a las personas que están en el centro. Ante una situación de gran transmisión de virus, se debe proteger a la ciudadanía y más si cabe a las personas vulnerables para no cogerlo. Es importante que los y las usuarias puedan tener contacto e interacción social, pero también lo es el cuidarles y con ello, proteger su salud.

2.2.- PREGUNTAS de Afectados BB Serveis:

2.2.1.- ¿Qué va a hacer su candidatura para exigir que los directivos imputados de BB Serveis Ismael Soriano y Diego Parra sean inhabilitados para trabajar con personas dependientes, les cierren las residencias y se exija su ingreso en prisión dado que siguen delinquiendo? ¿Cuál es la posición de su candidatura ante la estafa de la "Organización Criminal" BB Serveis la mayor estafa de la dependencia de España, que van a hacer para luchar contra ella y que se haga justicia?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Nosotros venimos defendiendo que la gestión de los servicios públicos tiene que ser 100% pública, por lo tanto, sin necesidad de inhabilitar no deberían existir las adjudicaciones de la gestión de Residencias, en todo caso hemos hecho diferentes planteamientos y acciones al respecto. En primer lugar, por incumplimientos grave se debe retirar y recuperar la gestión de la contrata y traslado al Ministerio Fiscal los incumplimientos para valorar la existencia de posibles delitos. En segundo lugar, concretamente hemos pedido información por escrito en relación a las contrata que aún puedan gestionar empresas del Grupo que han dirigido los referidos Sras. También fuimos impulsores de la Comisión de Investigación de Residencias de Mayores durante la Covid-19 donde como subgrupo parlamentario propusimos la comparecencia de movimientos sociales.

En relación, a la lucha contra la corrupción también fueron el Grupo que en la X Legislatura impulsamos y Presidir la Comisión específica sobre la cuestión. Eso sí cada vez que hemos hecho propuestas avanzadas para luchar contra la corrupción eran rechazadas por la mayoría de grupos.

Si bien no tenemos la pena privativa de libertad y la cárcel como mecanismo que sirva para mucho, este es uno de los supuestos en el que sí que pensamos que puede tener un efecto disuasorio, y por tanto si se acreditan los hechos: a prisión. Eso sí, tenemos claro que en prisión únicamente las oprimidas, explotadas, rebeldes, pero casi nunca las que nos roban desde la estructura empresarial o poder.

Junts per Catalunya:

Las malas praxis o las praxis constitutivas de delitos deben ser investigadas y evidentemente sancionadas como es debido. Esperamos que en este caso se pueda hacer justicia teniendo en cuenta, sobre todo, a las personas que se hayan podido ver afectadas.

Partit Socialista de Catalunya:

Durante los años que se produjeron los hechos de BB Servicios, los ayuntamientos y/o gobiernos afectados por la actividad de esta empresa tomaron las iniciativas judiciales pertinentes para resarcir los daños. Es en el ámbito judicial donde se han de aclarar las responsabilidades de los y las responsables de esta empresa, tal como hemos visto durante estos años.

PODEM Catalunya:

No puede permitirse que aquellas personas que ya tienen delitos contra la gente mayor y contra los y las trabajadoras, se les permita volver a abrir residencias y seguir al cuidado de las personas.

Haremos cumplirla ley para que eso no vuelva a pasar.

Es importante trabajar para tener un mayor control de las residencias y de quien las gestiona. Damos como organización todo nuestro apoyo a los y las afectadas de BB Serveis, trabajadoras y usuarias que han sufrido en primera persona la criminalización, la precariedad, el abuso, el acoso y más.

Seremos tajantes y contundentes ante quienes anteponen el beneficio personal por encima del bienestar general.

2.2.2.- ¿Qué va a hacer su candidatura para exigir responsabilidades políticas y judiciales a los responsables de Afers Socials y Salut por el más que evidente desastre ocurrido en las residencias con el resultado de miles de muertes?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Las responsabilidades políticas ya se los pidieron en dos ámbitos diferentes del Parlamento. Por nuestro posicionamiento en la Mesa de la Comisión se acordó que comparecieran a la Comisión de Investigación de Residencias de Mayores. A la vez en uno de los últimos Plenos hicimos enmienda a una moción de Ciudadanos donde pedíamos la dimisión de EL Homrarni y de Vergés, no la aceptaron y no se votó.

Eso sí, nosotros siempre hemos explicado que fijar la centralidad en las personas del Consejero y la Consejera es un error, que el sistema le despreocupa porque no fija las auténticas causas ni responsabilidades. Tenemos que ir a señalar la gestión privada y la marca de recursos como auténticos causantes, esto como el propio funcionamiento del capitalismo: priorizan el beneficio y no la vida.

Junts per Catalunya:

La gestión de la pandemia en las residencias va camino de convertirse probablemente en un caballo de batalla también a los tribunales los próximos meses. No podemos estar en contra de la asunción de responsabilidades, de las políticas y de las que no son políticas. Hay evidentemente

depurar responsabilidades. Las que se puedan determinar judicialmente siguen y seguirán su recorrido.

Respecto a las responsabilidades políticas quisiéramos destacar que el Gobierno y en concreto su Presidente, el MHP Quim Torra, decidió viendo la situación, traspasar la competencia de las residencias del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, el Departamento de Salud. Y quisiéramos también señalar que Junts per Catalunya votó a favor en el Parlamento de Catalunya, de la creación de una Comisión de investigación sobre la gestión de las residencias de ancianos por transparencia, compromiso con la verdad y con espíritu propositivo. Desde el grupo parlamentario se consideró un buen instrumento para hacer una evaluación de la situación, de la gestión, absolutamente necesarias, y para pensar el modelo residencial del futuro.

Partit Socialista de Catalunya:

Entendemos que la pregunta se refiere a la primera ola de la pandemia del Covid-19. El Grupo Parlamentario PSC-Unidos pidió la dimisión del Consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias en dos ocasiones, impulsó un pleno monográfico sobre la situación de las residencias y su afectación durante la Covid-19, denunció que los residentes no estaban siendo derivados a los hospitales, firmamos la creación de una comisión de investigación sobre residencias que ha sido infructuosa porque los grupos de ERC, JxCAT y la CUP han evitado que comparezcan los responsables técnicos responsables de aquellos meses. Desde el punto de vista judicial, la fiscalía abrió diligencias directamente al departamento para la investigación de lo que sucedió, además de resolver (y archivar mayoritariamente) las denuncias presentadas por varios colectivos.

PODEM Catalunya:

Nuestro grupo parlamentario ya pidió el cese del Conseller y a nivel estatal se han pedido responsabilidades por las gestiones de las residencias durante la pandemia. Pero hay que, como hemos comentado antes, hacer inspecciones y controles más exhaustivos. Trabajaremos para que aquellos directivos que están o han estado imputados por delitos y/o malas praxis, no puedan volver a gestionar ningún centro más. Puesto que han demostrado que no pueden tener en sus manos la responsabilidad del cuidado de nuestros mayores aquellos que ya han jugado con la vida de muchas personas.

2.2.3.- ¿Qué va a hacer su partido candidatura para exigir que las residencias dejen de ser un negocio a costa de una necesidad de las personas dependientes y sigan siendo "Maltratados" de esta manera?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Continuaremos defendiendo la gestión 100% pública, continuaremos haciendo propuestas y todas las acciones políticas en este sentido. En aquellos Ayuntamientos donde gobernamos hay acciones en relación a la gestión directa. Donde más representantes tiene la CUP más intensas son las acciones de internalización, de municipalización.

Junts per Catalunya:

Estamos determinados como ya hemos apuntado, a revisar el modelo de atención de cuidados de larga duración, el sistema de atención en centros residenciales, en profundidad. Y lo queremos hacer con la ayuda, la colaboración, el consenso, los expertos, del sector, de los usuarios y de sus familias. Y está claro que las residencias no pueden ser un negocio, son y deben ser hogares para las personas que viven; adecuadas, con atención integral social y sanitaria e integradas a la comunidad.

Partit Socialista de Catalunya:

El PSC, tal y como se ha respondido con anterioridad, ha utilizado todas las herramientas parlamentarias disponibles (plenos monográficos, aprobación de más de 12 mociones en el

pleno, propuestas de resolución, comisiones de estudio, comisiones de investigación ...) para exigir al Gobierno un cambio de rumbo en la gestión de nuestro sistema residencial. Nos comprometemos a crear esta mesa de diálogo que se ha comentado con anterioridad para rehacer el modelo asistencial. Nuestra propuesta a este respecto se encuentra muy definida en nuestro programa electoral.

PODEM Catalunya:

Consideramos que la salud no puede ser un negocio, como tampoco lo puede el bienestar de nuestros mayores en sus últimos años. Nuestra apuesta es por un sistema público de residencias y fomentar alternativas que permitan mejores cuidados.

3.- ATENCIÓN DOMICILIARIA (aportación de la Plataforma SAD)

3.1.- El Servicio de Atención Domiciliaria en casi todo el territorio estatal se encuentra en manos privadas que tan solo buscan el mayor beneficio económico.

PREGUNTAS: ¿Qué motivo existe para que la gestión de estos servicios no pueda ser pública? ¿Qué opinan que la hora del usuario al empresario sea pagada a 20 € con dinero público y el trabajador/a solo perciba 7€? ¿no creen que es totalmente injusto?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Más que motivo hay motivación: muchas empresas han descubierto que es un gran nicho de negocio. Legalmente, organizativamente y políticamente es perfectamente posible internalizar. De hecho, diferentes Ayuntamientos donde gobierna la CUP ya han hecho este ejercicio, así lo está encabezando ahora mismo la CUP de Cardedeu.

La diferencia entre lo que se paga desde la Administración a las empresas y lo que cobran las trabajadoras no guarda relación con aportación de bienes de equipo ni infraestructuras sino esencialmente aumentar el beneficio empresarial. Decimos aumentar porque lo habitual es que las adjudicación y contratos ya incluyen un% de beneficio empresarial garantizado.

Injusto e innecesario.

Junts per Catalunya:

Como hemos comentado, el replanteo de cómo hay que abordar los cuidados de larga duración no sólo nos debe llevar a una revisión de los equipamientos o servicios residenciales. Hay que plantearnos también revertir los escasos medios que hoy existen para garantizar un cuidado adecuado en el entorno domiciliario, y satisfacer el deseo de la mayor parte de las personas, tan grandes como jóvenes con discapacidad, de continuar viviendo en su casa y continuar participando en su comunidad.

Es imprescindible avanzar en el diseño de una propuesta de atención sociosanitaria integral y centrada en la persona también en el domicilio, que sea capaz de incorporar y coordinar los diferentes papeles que cumplen los agentes implicados en esta atención: familias, servicios sociales, en general y SAD en particular, teleasistencia, atención primaria y especializada en salud, sector de empleo en el hogar y los cuidados, asistentes personales, voluntariado, servicios de proximidad e iniciativas de participación comunitaria. Hay que potenciar y desarrollar de manera significativa los Servicios de Atención Domiciliaria con una visión sociosanitaria integral, e incluso ir incorporando la domótica y la monitorización.

Evidentemente hay que mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, básicamente trabajadoras, que se dedican y prestigiar en general, además de ofrecer más formación, en todas las profesiones relacionadas con el cuidado de las personas.

Respecto a la gestión del servicio, no creemos que sea un problema que la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, por ejemplo, pueda gestionar la prestación de un Servicio de Atención a Domicilio. Evidentemente es necesario que la administración pública vele para que lo haga como es debido, pero no es imprescindible que ella misma lo gestione. La gestión pública no es en sí misma mayor garantía de éxito, de buen servicio, de calidad y/o de eficiencia.

Partit Socialista de Catalunya:

No hay ningún motivo para que la gestión de este servicio pueda ser pública. Son las administraciones locales o comarcales las encargadas de decidir qué sistema de gestión se adapta mejor al servicio que se quiere dar. Consideramos que, en caso de que no sea de gestión directa pública, las administraciones deben procurar los mecanismos de inspección adecuado para garantizar el cumplimiento estricto del contrato y que las condiciones laborales de las trabajadoras. En este sentido, consideramos absolutamente necesario una mejora del convenio laboral de las trabajadoras del SAD, y que la administración de la Generalitat debería procurar que sindicatos y patronales puedan sentarse para llegar a un acuerdo que mejore sustancialmente las retribuciones de estas profesionales.

PODEM Catalunya:

Nuestro partido siempre ha defendido que el SAD debe ser de gestión pública, garantizando mejor coordinación, mejores condiciones laborales y mejor atención a las personas. Trabajaremos desde todas las administraciones para que se lleve a cabo. Es intolerable que la empresa precarice a los y las trabajadoras y que algo que es un servicio esencial, se trate como números. Se tiene que acabar. Trabajaremos para conseguir que el SAD sea de gestión pública y también garantizar empleo de calidad, seguro y digno.

4.- DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (aportación de Asamblea Grogà)

PREGUNTAS:

4.1.- ¿Está dispuestos a sacar el concierto educativo a aquellos centros que segregan por sexo (Opus Dei) tal y como marca la nueva Ley LOMLOE?

¿Están de acuerdo en que se deben suprimir progresivamente los conciertos educativos, ofreciendo la posibilidad a los centros de pasar a ser públicos, a fin de llegar a una red única de gestión pública, como la mayoría de países de la UE? ¿Qué pensáis hacer al respecto?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Somos el grupo parlamentario que ha insistido más en la propuesta de suprimir los conciertos educativos para tener una red única de educación pública de calidad y que hicimos comprometer al gobierno a retirar las ayudas a centros que segregan por sexos. Nuestro es un compromiso firme con la educación pública de calidad, que trabaje desde la primera infancia en la supresión de las desigualdades sociales.

Junts per Catalunya:

Sí. El Gobierno de la Generalitat ya ha decidido retirar el concierto educativo a los centros que segregan por sexo. Esto, sin embargo, no se puede hacer de un día para el otro. Hay que mantener los compromisos que ya estaban vigentes y no adquirir otros nuevos en este ámbito. El Gobierno ya ha denegado las renovaciones. Estamos firmemente comprometidos con el principio de la coeducación mediante la escolarización mixta.

Respecto a una red única de gestión pública, somos más partidarios de hablar, de mantener y mejorar la red de servicio público educativa de Cataluña, un modelo de servicio público propio

que integra tanto la iniciativa pública como la social de larga tradición en nuestro país. En este sentido, queremos superar la dicotomía entre centros públicos y concertados para avanzar hacia una integración real y efectiva dentro de un proyecto común, reafirmando la vocación de servicio público, y el derecho de elección de centro con la garantía de la equidad.

El rico ecosistema educativo catalán y su integración dentro de un gran proyecto común, supone la consolidación de un modelo singular que reconoce la diversidad como una fortaleza en una sociedad cada vez más plural y abierta al mundo. Hay que decir también, que nos proponemos avanzar hacia la plena gratuidad de la educación, especialmente del segundo ciclo de educación infantil, enseñanzas obligatorias y postobligatorias, garantizando la suficiencia de los centros sostenidos con fondos públicos para garantizar la equidad dentro del sistema.

Partit Socialista de Catalunya:

Evidentemente, como impulsores del nuevo pacto educativo que representa la LOMLOE, y como estamos impulsando hace años desde el Parlamento de Catalunya, si gobernamos, no renovaremos los conciertos a las escuelas que segregan por sexos y haremos una apuesta por la coeducación en todas las etapas educativas, incorporando también la educación sexual y afectiva en los contenidos educativos. Desde nuestro máximo compromiso con la equidad y la lucha contra la segregación, apostamos por profundizar en la corresponsabilidad de los centros educativos, independientemente de su titularidad. Queremos que todas las escuelas e institutos sufragados con fondos públicos sean corresponsables y compartan los objetivos de servicio público, siendo parte implicada y responsable en la lucha contra la segregación y por una escolarización equilibrada del alumnado. No concebimos que se puedan financiar centros educativos que, por ejemplo, excluyan determinados perfiles de alumnado. En este sentido, apostamos por recuperar los contratos programa para profundizar en esta corresponsabilidad, recuperar la 6ª hora en los centros públicos para compensar las desigualdades educativas y reforzar el Servicio Público de Educación tal como marca la LEC y avanzar en la gratuidad real de la educación. Por otra parte, desde el PSC defendimos el decreto de integración de centros en la red de titularidad de la Generalitat por qué nos parece que fortalecer la red pública de centros educativos supone un fortalecimiento también del servicio público educativo de Catalunya.

PODEM Catalunya:

Hay que suprimir los conciertos que segreguen por sexo. Por otro lado, la educación concertada debe ser incorporada de forma planificada y progresiva dentro de la escuela pública.

4.2.- ¿Qué porcentaje del PIB de Cataluña destinarán a educación? ¿En cuánto tiempo revertirán los recortes hechos en la anterior crisis?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Nuestra propuesta presupuestaria siempre ha sido reducir el gasto en el retorno de la deuda e incumplir las reglas de la estabilidad presupuestaria para incrementar el gasto público, así como incrementar la presión fiscal a la riqueza y el patrimonio. Con estas premisas, creemos que en una legislatura de cuatro años se podría alcanzar el 6% dl PIB que exige la LEC.

Junts per Catalunya:

Entre otras razones, aspiramos a una República catalana para poder destinar muchos más recursos a la formación tal y como hacen los países más avanzados. Trabajaremos para pasar de un presupuesto del 3,7% del actual PIB, al 6% (objetivo ya establecido en la Ley de Educación de Cataluña 2009), situación que permitiría mejorar las infraestructuras educativas, eliminar los módulos prefabricados, asegurar la gratuidad en la enseñanza obligatoria y en las actividades escolares complementarias.

Partit Socialista de Catalunya:

Desde el PSC hemos denunciado la situación de infrafinanciación en que el Gobierno de la Generalitat ha situado la educación, que debería ser un pilar de progreso, de igualdad de oportunidades y de cohesión del país, y los recortes que no han sabido, a día de hoy, todavía revertir y que han deteriorado nuestro sistema educativo. Por ello proponemos avanzar hacia el 6% de inversión en educación que marca la LEC (Ley de Educación de Catalunya) en una legislatura. Queremos superar la infrafinanciación del sistema educativo y reforzar la inversión educativa, revertir los recortes y plantear la educación como una verdadera palanca de transformación social en clave de progreso, abordando los retos pendientes y asegurando los mínimos de inversión educativa que recomienda la UE y la OCDE.

PODEM Catalunya:

Hay que garantizar un gasto educativo de hasta el 7% del PIB de manera progresiva, que garantice la gratuidad de las enseñanzas obligatorias y postobligatorias.

4.3.- ¿Derogarán el decreto de Direcciones y el Decreto de Plantillas, para devolver la democracia en los centros y que el profesorado obtenga su plaza de manera objetiva y no "a dedo" de la dirección?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Sí. De forma inmediata.

Lo hemos planteado en diferentes Propuestas de Resolución.

Junts per Catalunya:

Somos partidarios de potenciar la autonomía de gestión de los centros y la co-gobernanza, reforzando su papel y su vinculación con los entes locales como partícipes y corresponsables en la mejora educativa, atendiendo a las necesidades sociales, económicas y educativas de cada zona escolar o municipio. En este sentido, consideramos imprescindible que cuenten con autonomía en la definición de plantillas y de provisión de puestos de trabajo, con el fin de adaptar el perfil docente al proyecto educativo y al contexto, con un rendimiento de cuentas de los objetivos planteados en los servicios territoriales o el Consorcio de educación de Barcelona, a la administración local y a las propias familias. Potenciaremos la autonomía de organización pedagógica y simplificaremos los procesos de gestión para facilitar que los equipos directivos tengan más tiempo para ejercer su liderazgo pedagógico y transformacional. Evolucionaremos las funciones y papel de los servicios educativos y de la inspección para que estén capacitados para apoyar los procesos de mejora permanente de los centros orientados a los resultados de los alumnos y en la cohesión social. Desarrollaremos un sistema de incentivos (incluyendo los de tipo económico) que haga atractivo gestionar un centro educativo, independientemente de la titularidad y del tipo de centro (educación infantil y primaria, de secundaria, institutos escuela ...), especialmente aquellos centros con más complejidad, y enfocar la formación directiva al liderazgo pedagógico.

Partit Socialista de Catalunya:

Desde el PSC planteamos revisar estos decretos para profundizar en la democratización del funcionamiento de los centros educativos. Nos parece que las direcciones de los centros públicos deben ser capaces de liderar y organizar proyectos educativos potentes que deben ser fruto de un trabajo del conjunto del claustro y del profesorado y personal de apoyo educativo, que a la vez deben poder debatir en libertad en estos espacios. Por otro lado, proponemos avanzar en el desarrollo de las zonas educativas como sistema organizativo eficaz para garantizar una mejora de los recursos y los resultados educativos.

PODEM Catalunya:

Si. Estamos totalmente de acuerdo en que el profesorado obtenga su plaza de manera objetiva.

4.4.- ¿Qué propuestas tienen para disminuir la segregación escolar, que es hoy en día una de las altas de toda la Unión Europea?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Construcción de nuevos centros y adecuación de los que están obsoletos. Internalización de TODOS los servicios que ofrecen las políticas educativas. Eliminación de los conciertos educativos. Incremento del presupuesto hasta llegar al 6% del PIB. Creación de nuevos recursos transversales de atención a la infancia y la adolescencia de titularidad completamente pública.

El Pacto contra la Segregación ha sido un fracaso.

Junts per Catalunya:

Consideramos que una de las mejores maneras de combatir la segregación escolar es apostando por una distribución equilibrada del alumnado, con la corresponsabilización de todos los centros educativos, dotándolos de los recursos y las herramientas necesarias, especialmente los de mayor complejidad. Hay que detectar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y garantizarle los recursos educativos y comunitarios para darles respuesta. Priorizar las actualizaciones en centros de alta complejidad, estableciendo medidas de equivalencia entre los centros de una misma zona educativa. Y reforzar y potenciar proyectos educativos singulares y referentes en centros de alta complejidad.

También es importante en esta materia avanzar hacia la gratuidad real de la educación garantizando la sostenibilidad económica de todos los centros, partiendo del estudio sobre el coste de la plaza escolar. Y dotar de recursos adicionales tanto en los centros como a los alumnos que más lo necesiten, en función de su complejidad y realidad socioeconómica.

Partit Socialista de Catalunya:

Denunciamos que, mientras Catalunya es una de las regiones europeas con más segregación escolar, donde la renta familiar más impacta en los resultados académicos del alumnado, estemos a la cola en inversión educativa y los gobiernos independentistas hayan recortado más de 700 millones de euros en educación en los últimos años. Una de nuestras prioridades que se plasma en nuestro programa electoral es combatir la segregación y apostar por la igualdad de oportunidades y un modelo de escuela inclusiva, así como por una escolarización equilibrada del alumnado. Esto implica evidentemente destinar más recursos, y desplegar muchas de las medidas del pacto contra la segregación, comenzando por un nuevo decreto de admisión, aún pendiente desde hace meses. Pero también implica hacer una apuesta por la universalización de la etapa educativa 0-3 años, modernizar y dar un nuevo impulso a la FP (creando 38.000 nuevas plazas públicas), para reducir el abandono escolar prematuro, combatir la brecha digital o la que afecta el conocimiento de una tercera lengua y dar más apoyo a los docentes, incorporando más profesionales al sistema, bajando también los ratios para mejorar la atención educativa.

PODEM Catalunya:

Reducción de ratios, planificación escolar basada en la zonificación (evitando las concentraciones de alumno en riesgo educativo y que modere la elección de centro). Y revisión del decreto d'escola inclusiva.

5.- MEDIDAS PARA CREAR PLENO EMPLEO DIGNO Y DISTRIBUIR LA RIQUEZA Y EL TRABAJO (aportación de Coordinadora de asambleas de trabajadores/as en paro de Cataluña)

5.1.- Avanzar hacia la semana laboral de 30 horas sin reducción del salario y por el pleno empleo

Los incrementos de productividad y beneficios en las empresas, acumulados desde hace decenios, no se han traducido en una reducción significativa del tiempo de trabajo, que hubiera reducido el desempleo.

PREGUNTAS: En el ámbito de la administración pública de la Generalitat, de sus empresas y contrataciones, ¿adoptarán o apoyarán las decisiones pertinentes para reducir la semana laboral a 30 horas sin disminución de salario? ¿Emprenderán las medidas necesarias para prohibir y penalizar el abuso en la contratación temporal y a tiempo parcial, reconociendo su contratación indefinida y a tiempo completo? ¿Reforzarán las actuaciones para prohibir y penalizar el abuso empresarial de horas extras ilegales y no abonadas?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Sobre la primera de las preguntas curiosamente es exacto y coincidente con nuestra propuesta de programa electoral: jornada de 30 horas sin reducción salarial.

Sobre la reducción de la temporalidad hemos sido el único grupo político que ha presentado un Proposición de Ley para la estabilización de las trabajadoras interinas y temporales. Nuestra propuesta "sancionadora" (de prohibición) pasa por que aquellos contratados que realicen actividades habituales y permanentes si no ha salido la oposición de su plaza en tres años adquieran la condición de personal estable y en igualdad de derechos.

En el sector público las horas extras y el tiempo parcial no deberían existir. Únicamente las horas extraordinarias excepcionales (por catástrofes, etc.) deberían poder dar. Recordemos que la reducción de jornada a instancia de las trabajadoras no es tiempo parcial, es jornada completa reducida.

Junts per Catalunya:

No nos planteamos en estos momentos que reducir la semana laboral a 30 horas sea la medida que sea necesario implementar para reducir el desempleo. Creemos firmemente que con otras medidas podemos reducir las tasas de paro, incrementar el empleo y sobre todo hacer que el empleo sea de calidad. Hay países en el mundo que tienen situaciones en el mercado laboral que podríamos definir como de pleno empleo y no lo han conseguido, o lo pueden mantener, gracias a la imposición de una semana laboral de 30h.

Otra cosa es que como consecuencia de los cambios que se van produciendo en el mercado de trabajo, en los sistemas de producción, en las empresas y en la sociedad en general (entre otros "cuarta revolución industrial") no pueda haber una tendencia general-futura a la reducción de horas de trabajo, pero creemos que no es lo que se plantea en la pregunta y aún no hemos llegado, apenas nos encontramos en plena transformación y transición.

Las horas de trabajo efectivo deben permitir a las personas conciliar, deberían ser en condiciones correctas y dignas tanto de salario como de jornada y de estabilidad, y quisiéramos que fueran las deseadas por las personas trabajadoras.

Partit Socialista de Catalunya:

El debate de la reducción del horario laboral ya sea a 35h o en 32h por semana, debe abordarse a nivel del Estado, donde reside la competencia. Dicho esto, el reparto del trabajo mediante la reducción de la jornada (manteniendo salario) es un debate que ha tenido lugar en diferentes foros, incluido nuestro partido, y se debería abordar siempre de la mano de los agentes sociales y económicos, sobre todo en un contexto de crisis como el actual. Sobre la reducción de la

temporalidad, sin duda es uno de los grandes problemas de nuestro mercado de trabajo, junto con la parcialidad. Tampoco es un ámbito autonómico, pero el Gobierno de coalición ha anunciado medidas para penalizar este abuso por parte de las empresas. Sobre las tareas de inspección, nuestro partido ha pedido reiteradamente más recursos para poder combatir las horas extras ilegales, así como los falsos autónomos, por ejemplo. Pero no hemos visto al Gobierno saliente con voluntad política suficiente.

PODEM Catalunya:

Si. Desde el estado ya estamos trabajando tanto en derogar los aspectos mas lesivos de la reforma laboral como en mayor control a las empresas para acabar con la precarización, con el abuso de contratación y con las extras ilegales y no abonadas. Seguiremos trabajando en ello y también reforzaremos desde la Generalitat para que ello se lleve a cabo con la mayor rapidez y contundencia.

5.2.- Facilitar la movilidad en el transporte público de los trabajadores/as en precariedad laboral

El incremento de la precariedad y la pobreza laboral, con contratos a tiempo parcial, o temporales de corta duración, y con bajos salarios, dificulta o encarece en términos relativos, el uso del transporte público a este importante colectivo.

PREGUNTA: ¿Apoyarán la extensión de la tarjeta bonificada de transporte de las personas sin empleo a los trabajadores/as precarios, a tiempo parcial o temporal de corta duración, cuyos ingresos salariales mensuales sean inferior al salario mínimo, tal como reivindica la Coordinadora de Asambleas de trabajadores/as en paro de Cataluña?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Sí, apoyamos, incluso para determinados sectores que el transporte público debe ser gratuito. A día de hoy, incluso después de lo que significa el transporte colectivo como foco de contagios de la Covid-19 no se ha fortalecido la oferta de transporte público.

Estado, Generalitat, AMB y Autoridad Metropolitana del Transporte, son responsables. Por tanto, PSOE, JXCAT; ERC Y COMUNES.

Junts per Catalunya:

Luchar contra la precariedad y la pobreza laboral es para nosotros un objetivo prioritario. No se puede aceptar ni se pueden permitir algunas de las situaciones que vemos cada día y que sufren muchas personas. Para resolver estas situaciones se necesitan varias medidas; modificaciones legislativas, implementación de incentivos, incremento de la inspección, de las sanciones, pero también hay que atender la urgencia social y en este sentido vemos bien también, medidas como las que se nos plantea en la pregunta: bonificaciones en el transporte cuando no se cuente con un nivel de ingresos suficiente

Partit Socialista de Catalunya:

El PSC apuesta por incrementar el salario de los trabajadores y las trabajadoras, y en esta línea hemos trabajado desde el Gobierno de España haciendo la mayor subida del SMI de la historia. No creemos que haya que pagar con dinero público (ayudas al transporte) lo que los empresarios deberían pagar por medio del salario. Aún así, siempre hay que tener una red de cobertura para que nadie quede atrás.

PODEM Catalunya:

Si, es imprescindible garantizar el derecho a la movilidad. Muchas personas no pueden ir ni siquiera a una entrevista de trabajo por falta de ingresos, por lo que es una tarea vital y necesaria.

5.3.- Recuperar los derechos laborales y un empleo digno y estable

El desempleo estructural en Cataluña y España es uno de los más altos de la Unión Europea, ha sido el resultado de un modelo productivo que ha provocado la desindustrialización y deslocalizaciones, y una serie de reformas laborales, especialmente la contrarreforma de 2012, que han eliminado derechos laborales, incrementado la precariedad laboral, y empobrecido a los trabajadores/as.

PREGUNTA: ¿Promoverán y apoyarán en todos los ámbitos las iniciativas para derogar la legislación laboral regresiva y que precariza, especialmente la reforma laboral de 2012, y avanzar hacia el pleno empleo estable y digno?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Hemos promovido la derogación de la contrarreforma laboral del 2012 como la de 2010. Volver a la regulación del 2010 tampoco se permitiría revertir la situación.

La última vez que hicimos una Propuesta de Resolución relativa a la derogación de la contrarreforma laboral del 2012 NO VOTAR A FAVOR: Catalunya en Común-Podemos, PSC, C'S y PP.

Presentamos una proposición de ley para tramitación urgente a efectos de derogar los aspectos más lesivos de la contrarreforma del 2012. Nos encontramos solos votante la urgencia.

Junts per Catalunya:

La derogación total de la reforma laboral de 2012 nos situaría en una posición que muy probablemente, no sería tampoco la adecuada para afrontar los retos y necesidades que plantea hoy nuestro mercado de trabajo. Nosotros somos más partidarios de hablar de modificar la reforma laboral, es decir, adaptarla a las necesidades y situaciones del presente, manteniendo el que se haya demostrado útil y cambiando lo que hemos comprobado tiene unos efectos negativos sobre el mercado de trabajo y sobre los trabajadores y trabajadoras. Por ejemplo, nosotros somos partidarios de devolver a la autoridad laboral, la capacidad de aprobar o denegar la aplicación de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE).

En nuestra opinión, necesitamos un nuevo marco de relaciones laborales que garantice la flexibilidad, la adaptación concertada a las circunstancias y necesidades de cada momento, y que garantice la seguridad respecto al mantenimiento de los puestos de trabajo y respeto a las posibilidades reales y efectivas de reincorporación inmediata al mercado, si se extingue la relación laboral.

Partit Socialista de Catalunya:

Nuestro partido pactó en el seno del Gobierno de España desmontar las partes más lesivas de la reforma laboral del PP, y en esta línea se ha ido avanzando junto con los agentes sociales. Aún así, hay que ser consciente de la falta de una mayoría parlamentaria en el Congreso para abordar cambios más profundos, como nos gustaría. Según nuestra visión, la desindustrialización de Catalunya también tiene su origen en los recortes llevadas a cabo por los Gobiernos de ERC y Junts, que han llevado las inversiones industriales a un tercio respecto a 2010.

PODEM Catalunya:

Si. Nuestro partido ha apostado siempre por derogar la reforma laboral cuanto antes, si bien no hemos podido hacerlo hasta ahora dada la pandemia, estamos ya trabajando para derogar la reforma laboral lo más rápido posible y con el mayor diálogo y consenso social posible.

6.- GARANTÍAS DE LOS SUMINISTROS BÁSICOS (aportación de Alianza contra la Pobreza Energética)

6.1.- Aplicación de la Ley 24/2015 en su totalidad:

Necesidad imperante de la firma de los convenios entre la administración y las empresas suministradoras para enjugar la deuda de las familias vulnerables.

Hay que señalar la responsabilidad de las empresas privadas que gestionan estos servicios básicos para la vida y poner líneas rojas en su lucro.

Es necesaria la condonación de la deuda y dar una segunda oportunidad a las familias.

PREGUNTA: ¿Qué medidas tomará para enfrentarse a las suministradoras y sancione los cortes ilegales que se produzcan a personas en situación de vulnerabilidad, así como denuncie y ponga fin al acoso de estas familias afectadas?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Defendemos una gestión 100% pública de los servicios esenciales y los sectores estratégicos. Proponemos la creación de empresas públicas que asuman los suministros desde su generación y compra hasta el consumo final. Mientras esta realidad no sea posible será necesario establecer precios públicos básicos, ayudas directas a la ciudadanía y controles estrictos de las empresas en cuanto a ganancias y retorno sociales, así como prácticas abusivas.

Junts per Catalunya:

La ley y las disposiciones normativas que con motivo de la Covid-19 se han ido adoptando pretenden proteger a las personas y unidades familiares en situación de riesgo de exclusión residencial frente a los cortes que puedan acordar las compañías suministradoras de electricidad, gas y agua potable por falta de pago. De hecho, estas empresas no pueden interrumpir los suministros cuando se producen impagos, cuando hay riesgo de exclusión residencial. Si la empresa suministradora ejecuta el corte a pesar de que la persona o unidad familiar se encuentra efectivamente en riesgo de exclusión residencial, incumple la ley.

Desde el 2015, Cataluña es de hecho la única comunidad, sin tener en cuenta las moratorias aprobadas con motivo de la pandemia, que prohíbe el corte del suministro por no pagar los recibos a las familias más vulnerables. Y el Gobierno quisiera que la deuda acumulada desde entonces fuera asumida por las compañías. Evidentemente estas no quieren y exigen cofinanciación. Hay en este sentido llegar a un acuerdo y firmar el convenio.

Quisiéramos destacar en esta línea que en esta legislatura que dejamos atrás, se ha firmado un acuerdo, entre la Generalitat y las administraciones locales para la gestión integral de la pobreza energética. El acuerdo fija las aportaciones del 50% por parte de la Generalitat y del 50% por parte del conjunto de administraciones locales al Fondo de Atención Solidaria. También se facilita un modelo único de comunicación entre las compañías suministradoras y los entes locales y comarcales para la gestión de impagos y la elaboración del informe de vulnerabilidad.

A pesar de los avances, no es un tema resuelto y hay que seguir adoptando por un lado, iniciativas legislativas y acuerdos, y por otro, actuaciones que posibiliten cambios estructurales que hagan que se dejen de considerar los suministros básicos como servicios mercantiles y se consideren como verdaderos derechos exigibles. Podemos aún desarrollar todos los instrumentos de la ley 24/2015 contra la pobreza energética y situaciones de vulnerabilidad y hacer efectivo e implementar dicho acuerdo firmado entre la Generalitat y las administraciones locales para la gestión integral de la pobreza energética.

Partit Socialista de Catalunya:

Es necesario hacer un seguimiento desde los servicios sociales de los ayuntamientos de las familias vulnerables, y hacer sanción en caso de cortes de suministros ilegales. Hay que tener los mecanismos garantistas que lo permitan aprobando el Reglamento de la Ley 24/2015.

PODEM Catalunya:

Desplegar la ley garantizando la firma de convenios con las compañías eléctricas que incluyan su responsabilidad social, la prohibición de cortes de suministros y la condonación de la deuda a las familias.

6.2.- Acceso universal a los suministros en empleos en precario y aplicación de protocolo de Bomberos

Es necesario que el gobierno impulse un protocolo para garantizar el acceso universal al agua y la energía en los casos en que no se pueda acreditar derecho de uso. Esta regularización evitaría a las familias decidir entre vivir sin electricidad en pleno siglo XXI o pinchar el suministro, con los riesgos asociados para ellas o sus vecinas. El Decreto de la AMB 2018/184 y los diferentes protocolos de agua ya existentes en Mataró, Blanes, Maçanet de la Selva, Malgrat de Mar, Palafolls, Tàrraga, el Vendrell, etc. visibilizan que es posible.

Hay, asimismo, la implementación del protocolo de detección de casos de pobreza energética a través del cuerpo de Bomberos de la Generalitat, un mecanismo impulsado por la APE y un colectivo de Bomberos, acordado con los departamentos de Interior y Asuntos Sociales, pero que sigue guardado en un cajón de 2017.

PREGUNTAS: ¿Qué pasos y calendario se seguirá con las principales suministradoras de agua y energía para garantizar los suministros en situación de empleo en todo el territorio catalán? ¿Como se reactivará el Protocolo de Bomberos y qué medidas garantizarán que se implemente?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Queremos recordar que no somos una fuerza de Gobierno en la Generalitat. Por lo tanto, nuestra actuación es de acción política en las instituciones y de movilización junto a los movimientos sociales. Nuestra propuesta general y principal es la nacionalización de los sectores estratégicos, esta es la única garantía real.

Más allá de las dificultades para garantizar suministros si quien gestiona es una empresa privada deben intentar forzar acuerdo al respecto por las personas con falta de recursos.

Nos parece muy útil el llamado "Protocolo de Bomberos", permitiría identificar mejor la pobreza energética. Debería asumirse por parte del Gobierno y los Departamento de Interior y Trabajo.

Junts per Catalunya:

Evidentemente, debemos evitar que las familias tengan que decidir entre vivir sin electricidad en pleno S.XXI o pinchar el suministro con los riesgos asociados que conlleva, tanto para ellas, como para sus vecinos y vecinas.

Los diferentes protocolos de agua ya existentes en Mataró, Blanes, Maçanet de la Selva, Malgrat de Mar, Palafolls, Tàrraga o el Vendrell, por ejemplo, visibilizan que se pueden implementar y articular mecanismos concretos para abordar estas situaciones de gran vulnerabilidad social, también el protocolo de detección de casos de pobreza energética impulsado por la APE y un colectivo de Bomberos de la Generalitat. Sin duda, hay que seguir trabajando, mejorando y adecuando las actuaciones orientadas a garantizar un acceso universal a los suministros básicos.

Partit Socialista de Catalunya:

Hay que trabajar en una normativa con seguridad jurídica que garantice los títulos habilitantes que permitan activar protocolos para garantizar los suministros básicos.

PODEM Catalunya:

Si gobernamos, cogeremos todas y cada una de las herramientas existentes, estén en cajones o encima de la mesa para poder desarrollar cuanto antes las propuestas y trabajarlas con los sindicatos, entidades, movimientos sociales y asociaciones, ya sean de bomberos, agua, luz, etc. Nos pondremos manos a la obra para que a ninguna familia le falten los suministros básicos.

Los recursos deben estructurarse de manera que se fomente la coordinación efectiva entre Generalitat y municipios, pues el ayuntamiento es la administración más cercana, por lo tanto, es imprescindible el diálogo y el trabajo conjunto entre administraciones. Fomentando que las propuestas que están en algunos municipios sean llevadas a todos los rincones de Catalunya para así garantizar derechos.

También haremos estudios técnicos antes de proceder antes de llevar cualquier medida a cabo, mientras tanto, seguiremos trabajando con la sociedad civil organizada para desarrollar las herramientas necesarias.

6.3.- Poner fin a la actuación de Endesa en los cortes indiscriminados a barrios de todo el territorio.

390.000 personas de 29 municipios diferentes podrían ser víctimas de los cortes continuos de Endesa, una cifra que representa el 5% de la población catalana.

Hay que poner freno a los abusos de Endesa, auditar el estado de las redes de distribución y detener la criminalización de la población afectada. Al hacerlo, es necesaria la máxima transparencia y la colaboración de administraciones y la imprescindible participación de la sociedad civil a fin de buscar soluciones para la problemática

PREGUNTAS: ¿Qué medidas se implementarán para frenar este abuso de Endesa? ¿qué responsabilidades se le exigirán? ¿de qué manera se pretende tomar el control de las redes de distribución?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Es imprescindible la mejora y actualización de la red a cargo de la empresa suministradora, en este caso ENDESA, quien tiene la responsabilidad de garantizar una prestación correcta del servicio además de velar por la seguridad de la red. Y esto conlleva tener una infraestructura suficiente que lo facilite. Exigir la elaboración y publicación de la Auditoría del estado de la red eléctrica que, por convenio o acuerdo, Endesa tiene que hacer este año 2021 para así conocer el estado real de la red.

Es por todo ello que exigimos a ENDESA que lleve a cabo las actuaciones necesarias de actualización de la red eléctrica, y que mientras tanto garantice el correcto suministro a las comunidades con otras alternativas como, por ejemplo, la instalación de generadores de corriente.

Hay que garantizar los suministros básicos, en este caso la luz y el agua, para aquellas familias en situación de vulnerabilidad social (en aplicación de la Ley 24/2015) y por aquellas que están tramitando la certificación de esta situación con los Servicios Sociales municipales e iniciar los trámites legales para denunciar a Endesa en aquellos casos en que vulnere la ley.

Impulsar la creación de una mesa de trabajo y seguimiento con Administraciones (que incluya personal técnico y de representación política de los ayuntamientos y la Generalitat), Endesa y vecindad afectada, que fije sobre el papel los compromisos y deberes de las partes correspondientes así como la calendarización y compromisos para la mejora de las infraestructuras, que sea acuerdos públicos con el objetivo de tener constancia y poder hacer seguimiento.

Aparte nosotros planteamos nacionalización de los sectores estratégicos.

Junts per Catalunya:

La Generalitat ejerce sus tareas de supervisión y control de la red eléctrica. De acuerdo con el marco normativo vigente, las instalaciones de la red de distribución son revisadas cada tres años, y la Generalitat ha inspeccionado más de 7.500 desde el 2015. La Generalitat de Catalunya ha impuesto 90 sanciones por valor de 7,2M € a las empresas distribuidoras en el periodo 2015-2019. De hecho, Catalunya es el territorio que más actúa en todos aquellos aspectos relacionados con la calidad del suministro, y la que más sanciones impone.

El Gobierno se ha reunido recientemente, con los ayuntamientos de Barcelona, Badalona, Gavà, Sabadell, Terrassa, Montcada i Reixac y Rubí para abordar los problemas en la calidad del suministro eléctrico que han denunciado estos municipios. Pero una vez más, para resolver esta situación sería necesario que la Generalitat tenga más herramientas. Debería poder asumir competencias plenas en materia de energía para poder disponer de todos los instrumentos necesarios para abordar todos aquellos problemas sociales que repercuten en el suministro energético.

A día de hoy, las competencias en materia de distribución eléctrica son compartidas y excluyen el régimen financiero, y las sucesivas modificaciones normativas del sector eléctrico aprobadas por el gobierno español han rebajado el peso y la capacidad de la Generalitat de Catalunya a la hora de influir en las mejoras a efectuar en la red de distribución. Estas mayores competencias permitirían decidir las inversiones que deben hacer las empresas distribuidoras en la red catalana, influir en la gestión y explotación que se hace, y facilitar que el sistema eléctrico destinara recursos tanto a la renovación de instalaciones particulares como a paliar situaciones de pobreza energética. Confiamos en que pronto todo esto pueda ser un hecho.

Partit Socialista de Catalunya:

El Gobierno de la Generalitat debe cumplir la Ley 18/2008 de garantía y calidad de los suministros eléctricos y hacer un seguimiento y hacer cumplir los planes de inversiones de las distribuidoras de energía eléctrica.

PODEM Catalunya:

Reconstruir el sector económico público reapropiándose de sectores estratégicos. Por tanto, nuestra apuesta es la de crear un operador público potente, que pueda recuperar progresivamente la propiedad pública de la red eléctrica y actúe atendiendo a necesidades e intereses sociales y acabe con la constante vulneración de derechos que están viviendo muchas familias vulnerables. También hará que la gestión no pueda caer en manos de intereses privados, como es el caso del apoyo a la remunicipalización del agua. Trabajar estos procesos mediante el diálogo social y garantizando la continuidad de las plantillas y el reconocimiento de los derechos laborales adquiridos.

7.- MEDIDAS PARA HACER CUMPLIR Y MEJORAR LA LEY DE LA RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA (aportación de la Comisión Promotora Renta Garantizada de Ciudadanía)

7.1.- Por el pleno y efectivo cumplimiento del derecho a la Renta Garantizada de Ciudadanía

La tasa de cobertura de la implementación de la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) con los últimos datos publicados en octubre de 2020 sobre la población de Cataluña en situación de privación material severa según los datos de IDESCAT en 2019 sólo alcanza el 32% de este colectivo, y un 9,36% sobre la población en riesgo de pobreza en Cataluña. Los datos sobre la implementación de la RGC en el colectivo de personas sin hogar son denegados por la administración de la Generalitat, ante lo cual se ha registrado un recurso ante la sala contencioso-administrativa del TSJC. Las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del covid-19 agravarán más la exclusión social, lo cual exige de manera

urgente la plena implementación del derecho de las personas vulnerables a la Renta Garantizada de Ciudadanía.

PREGUNTAS: Ante las evidencias estadísticas y empíricas de la pésima gestión administrativa del derecho a la Renta Garantizada de Ciudadanía ¿están de acuerdo en promover una Auditoría independiente que permita extraer conclusiones sobre dicha gestión y poder corregir las malas prácticas? ¿Están de acuerdo en obligar a la administración que gestiona la RGC a revisar todas las resoluciones denegatorias de la prestación (la gran mayoría) en aplicación de la moción 24/XII, aprobada por el Parlament en la sesión del 22/11/2018, y de la moción 302-00181/12, punto 14, apartado a) de 6 de febrero de 2020?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Tanto hemos planteado como hemos votado favor de aquellas iniciativas que planteaban auditoría con las revisiones de las resoluciones denegatorias.

No quisiéramos equivocarnos, pero, diríamos que hemos impulsado todas las modificaciones normativas que nos han sido trasladadas por la Comisión Promotora, manteniendo siempre nuestro posicionamiento a favor de las propuestas que presentaban.

Junts per Catalunya:

La Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) ha aumentado la atención a las personas en un 21,6% en 2020, habiendo alcanzado un total de 150.228 beneficiarios a 21 de diciembre, frente a los 123.511 de finales de 2019, según los datos que se recogen desde el Departamento y se publican trimestralmente. Con el impacto de la pandemia por la COVID19, y gracias a los esfuerzos hechos para seguir atendiendo a las personas solicitantes y perceptoras de esta prestación, en 2020 se han alcanzado los 92.418 expedientes de RGC -entre las que reciben la prestación íntegra y las que la reciben como complemento-: esto supone haber dado un 15,7% más de expedientes en un año (eran 79.839 a cierre de 2019).

Desde el inicio de la pandemia de la COVID19, las solicitudes de RGC que han entrado en las oficinas se han incrementado en un 56%, lo que llega a un 95% de incremento en el caso de los colectores lectivo de personas activables laboralmente. A pesar de este aumento de necesidad, se siguen resolviendo las solicitudes en 2 meses, los mismos plazos previos al estado de alarma. El 96% de las oficinas agenda citas en menos de cuatro semanas (el 70% en menos de dos semanas). Y el principal motivo de incumplimiento de los requisitos es el de disponer de ingresos superiores a los umbrales que establece la ley, y el segundo motivo es que el titular o alguno de los beneficiarios trabajen a jornada completa.

El importe de la nómina mensual del RGC se sitúa en 42m € en diciembre de 2020, lo que supone un crecimiento del 131% (más de 18M €) desde la entrada en vigor de la ley, en septiembre de 2017. en 2020, el Gobierno ha destinado un total de 428M € a esta prestación y sus complementos.

Es cierto, sin embargo, que en algunos momentos de la legislatura que dejamos atrás, ha habido algunos problemas en la gestión de la RGC, entre otros se ha demorado más de lo que era esperable, la aprobación del Reglamento, una herramienta indispensable para el desarrollo normativo de la Ley y su aplicación, pero a estas alturas, esta situación de necesaria mejora en la gestión se ha resuelto.

Partit Socialista de Catalunya:

El PSC se compromete a desarrollar la Ley 14/2017 de Renta Garantizada de Ciudadanía completamente a partir de la evaluación que tiene prevista la misma Ley, haciéndola subsidiaria al Ingreso Mínimo Vital simplificando, en colaboración con el Gobierno del Estado, su tramitación

para que llegue al máximo número de familias y personas en riesgo de exclusión social, siempre en colaboración con el mundo local y garantizando que la perspectiva de género y la infancia estén en el centro. En estos momentos, la opacidad en la información sobre la Renta Garantizada que ofrece la Generalitat (aún no se ha hecho pública la memoria del año 2019) requerirá de una revisión de los expedientes anteriores y estudiaremos la viabilidad de revisarlos o de encontrar otros mecanismos para que puedan ser valorados.

PODEM Catalunya:

Totalmente de acuerdo y muy necesarias las dos. Es imprescindible saber el grado de dejadez que hay en la administración y también trabajar para que las resoluciones sean resueltas.

7.2.- Suficiencia económica de la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía

La cuantía de la prestación de la RGC está vinculada al IRSC. Este indicador se encuentra congelado desde el 1 de enero 2010 hasta finales de diciembre de 2020. Las consecuencias de congelar el IRSC no solo afecta a la suficiencia económica de la prestación de la RGC, sino que también, al no estar actualizado con el IPC acumulado en Cataluña en este periodo, restringen el acceso a esta prestación a personas vulnerables con ingresos inferiores al umbral del IRSC.

PREGUNTA: Tras la aprobación por el Parlament de la moción 302-00181/12 de 6 de febrero de 2020 que estableció en el punto 14, apartado b) “Incorporar al Proyecto de Presupuestos una actualización del Indicador de Renta de Suficiencia de Cataluña (IRSC) que suponga, como mínimo, un incremento igual al del IPC de Cataluña durante todo el periodo en el que no se ha aumentado”, ¿Se comprometen en defensa de la justicia y suficiencia económica de la RGC a presentar y apoyar en los próximos presupuestos de la Generalitat una propuesta o enmienda que recoja el contenido de dicha moción?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Nosotros no únicamente nos comprometemos a la acción normativa en relación a la actualización del IRSC, sino que al Proyecto de Presupuestos de 2020 hicimos enmienda al respecto.

La abstención de Comunes y el voto en contra de JXCat Y ERC evitó que se aprobara.

Junts per Catalunya:

La actualización del IRSC, congelado desde hace diez años, es urgente e imprescindible para ampliar el alcance de las prestaciones y adecuarlas al coste de la vida, pero hay que ser consciente de que esto tiene una gran repercusión en el presupuesto.

La Ley de presupuestos de la Generalidad de Cataluña de este año (LEY 4/2020, del 29 de abril, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2020) incluye, en su disposición adicional 17ª, la previsión que se incremente el IRSC en la misma proporción que la Administración general modifique el IPREM. En los presupuestos del Estado para el 2021 el IPREM se ha incrementado en un 5%. Esperamos se pueda materializar esta previsión respecto al IRSC.

Partit Socialista de Catalunya:

El PSC se compromete a actualizar el Índice de Renta de Suficiencia de Catalunya.

PODEM Catalunya:

Si, nuestro compromiso en actualizar el IRSC en los presupuestos.

7.3.- Mejorar la Ley de la Renta Garantizada de Ciudadanía

Durante el proceso de implementación de la ley RGC en estos años, tras advertir dificultades e insuficiencias en la propia ley, se han promovido diversas enmiendas para mejorarla, como por ejemplo

la reducción del tiempo de carencia de seis meses a dos meses. Recientemente se registraron dos enmiendas de lectura única con el objetivo de acortar el plazo de resolución de las solicitudes de RGC y de armonizar el periodo de empadronamiento con la ley del Ingreso Mínimo Vital, de la cual es subsidiaria la RGC, sin embargo, por problemas de agenda tras finalizar la legislatura, no pudo debatirse ni votarse en sesión parlamentaria.

PREGUNTAS: ¿Se comprometen a votar a favor de dichas enmiendas de lectura única en las primeras sesiones del Parlament de Catalunya, una vez se haya constituido tras la celebración de las próximas elecciones? ¿Apoyarán nuevas enmiendas que sigan mejorando la ley de la RGC?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

La CUP fue el grupo político que preparó esta iniciativa normativa tal y como lo pidió la Comisión promotora. Si no se tramitó en lectura única dentro de esta legislatura fue porque JxCAT, ERC Y PSC no lo consideraron.

Recuperaremos la iniciativa para la próxima legislatura.

Junts per Catalunya:

La tramitación por lectura única es un buen procedimiento cuando se trata de modificaciones o formulaciones simples, pero no suele ser un procedimiento óptimo cuando la naturaleza del proyecto normativo es más compleja. Es cierto que se trata de un procedimiento mucho más rápido, pero también más acelerado y permite menos análisis, valoración y evaluación. Nosotros estamos a favor de todas las medidas y actuaciones, incluidas las modificaciones normativas, que contribuyan a mejorar el acceso, la gestión y el impacto de la RGC. Las propuestas que en este sentido se planteen las valoraremos y aceptaremos o enmendar con el objetivo de mejorarlas.

Partit Socialista de Catalunya:

Las lecturas únicas propuestas decaen con el final de legislatura. El PSC se compromete a analizar las lecturas únicas que sobre estas u otras modificaciones se presenten durante la XIII legislatura, tal como hemos hecho durante la XII donde hemos impulsado dos modificaciones de la RGC. Consideramos que hay que modificar la RGC para adaptarla al Ingreso Mínimo Vital, sin que esta adaptación signifique retroceder en los derechos ya adquiridos.

PODEM Catalunya:

Si. Apoyar y trabajar con los promotores de la RGC propuestas que la mejoren.

8.- DEFENSA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS (aportación de Marea Pensionista-COESPE)

8.1.- Preguntas en el ámbito de la Generalitat

En Cataluña se han ido desarrollando proyectos donde se introducían sistemas privados de pensiones, especialmente desde la configuración del primer tripartito con el ex-presidente Pasqual Maragall. Estos sistemas privados eran de obligada adscripción por los funcionarios del gobierno catalán.

8.1.1.- ¿Estaría dispuesto a mantener este Planes Privados de Pensiones?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

NO, queremos eliminar los llamados "Planes privados de pensiones". Se deben liquidar y por lo tanto cobrar lo devengado por las trabajadoras en el momento que elijan. Se debe auditar cuando ha cobrado los gestores y gestoras de los mismos.

Para nosotros esto no son pensiones, son productos financieros.

Partit Socialista de Catalunya:

El PSC siempre ha apostado por fortalecer un sistema público de pensiones suficientemente fuerte y dotado para conseguir que sean dignas. Así lo hemos hecho desde el Gobierno del Estado. El último acuerdo de recomendaciones de renovación con amplio consenso de Pacto de Toledo nos marca el camino: reforzar el sistema público de pensiones y, por ello, la unidad de acción es la garantía de progreso de una sociedad solidaria en el principal elemento del nuestro sistema de protección social, el principal igualador de nuestro Estado del bienestar. Nos reafirmamos en su vigencia y nos comprometemos a hacer todas las reformas necesarias para garantizar unas pensiones dignas, suficientes y un sistema sostenible económicamente. El diálogo social es de donde deben salir de futuras reformas que tengan el apoyo de los trabajadores y las trabajadoras, autónomos y pymes ..

PODEM Catalunya:

No.

8.1.2.- ¿Valorarían positivamente la posibilidad de introducir beneficios fiscales desde Cataluña para potenciar este Planes Privados de Empresa?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

No, muy negativamente, nunca encontrarÁ nuestro apoyo.

Partit Socialista de Catalunya:

En nuestro modelo de fortalecimiento del sistema público no entra ninguna reforma fiscal para incentivar o potenciar los planes privados de pensiones.

PODEM Catalunya:

No.

8.1.3.- ¿El gobierno podría valorar positivamente, desde su autonomía financiera, apoyar a los Planes Privados de Pensiones que grandes entidades financieras en nuestro mantienen desde hace tiempo?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Encontrará nuestro mayor rechazo.

Junts per Catalunya respon a les preguntes 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3:

Defendemos un sistema público de pensiones capaz de ofrecer prestaciones dignas, suficientes y adecuadas a las situaciones de necesidad de las personas. Un sistema que tenga en cuenta la contributividad pero que no deje a nadie fuera. Un sistema que sea sostenible y que garantice el poder adquisitivo de sus beneficiarios. Dicho esto, no estamos en contra de que pueda haber Planes Privados de Pensiones. Quien quiera debe poder complementar las prestaciones públicas que se establezcan con este objetivo. Y creemos que hay que garantizar el derecho de todos los trabajadores a una pensión complementaria de capitalización acordada en el seno de la negociación colectiva y con una regulación que la incentive.

Partit Socialista de Catalunya:

Nuestro Gobierno sólo apoya un sistema de pensiones públicas y dignas para todos y todas. Y nuestra trayectoria política es clara, nítida.

PODEM Catalunya:

No.

8.1.4.- ¿El gobierno de la Generalitat mantendrá la unidad de la Caja única de pensiones, o pedirá que las pensiones públicas tengan un tratamiento único y específico desde Cataluña?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Esta es una pregunta de la que no compartimos una premisa. Nosotros apostamos porque las aportaciones de la Seguridad Social y las pensiones se gestionen desde nuestro país y por lo tanto apostamos por la unidad de caja de pensiones en nuestro país. Ahora mismo una de las formas de evitar las contrarreformas de las pensiones pasaría por una normativa y gestión propia desde Catalunya, tendrían una mejor correlación de fuerzas para luchar contra la contrarreforma. Y lejos de ver esto como un acto de separación con los pensionistas españoles, vascos o franceses sería una prueba de que otras pensiones son posibles.

Y decíamos que no compartimos la premisa para que quien ha roto la unidad de la caja de las pensiones ha sido el Estado español, las ha saqueado. Esto exige una auditoría para saber dónde ha ido el dinero que el sacrificio de la clase trabajadora ha aportado durante décadas.

Junts per Catalunya:

Aspiramos a que Catalunya sea un Estado independiente y en este sentido, a que Catalunya tenga su propio Sistema de la Seguridad Social. Catalunya presenta en conjunto, un saldo positivo frente a la Seguridad Social en relación a la recaudación y pago de las pensiones. Este superávit de la llamada "caja de las pensiones" nos podría permitir, sin duda, mantener el nivel actual de prestaciones e incluso, mejorarlo. Por lo tanto, hoy la garantía para un sistema de pensiones seguro, y una clara mejora en prestaciones y equidad de las mismas, sólo es posible en nuestra opinión, con una Catalunya-Estado.

Partit Socialista de Catalunya:

En el marco del Pacto de Toledo, fortalecer el sistema público de pensiones, recuperando los principios de suficiencia, equidad y solidaridad intergeneracional y desarrollando las recomendaciones acordadas. La unidad de Caja es uno de los elementos "clave" para cumplir estos principios. En el marco del Consejo de Trabajo Económico y Social, impulsar un grupo de estudio y propuestas a agentes sociales y económicos y de políticas públicas de la Generalitat que contribuyan a la dignidad, suficiencia y sostenibilidad del sistema de pensiones públicas.

PODEM Catalunya:

Caja única.

8.1.5.- En Cataluña la brecha de pensiones entre hombres y mujeres representa una discriminación evidente ante el colectivo de mujeres. ¿Arbitrará medidas fiscales, desde la autotomía financiera, para compensar esta diferencia?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

El mecanismo no debe ser para nosotros reducir fiscalidad, esto termina afectando a los servicios públicos y de manera más violenta a los servicios públicos que más utilizan y necesitan las mujeres.

Dicho esto, estamos por otras medidas que aumenten las pensiones de las mujeres. Los parámetros de cálculo para las mujeres que tengan que ver aprobadas pensiones los próximos años deben ser más favorables que los de los hombres (por invertir la discriminación que reciben en sus salarios y cotizaciones que son uno de los elementos que determina las pensiones).

También continuaremos trabajando para medidas como las que ya hemos planteado para acabar con la brecha salarial por género: campaña específica de Inspección de Trabajo.

Junts per Catalunya:

La brecha de pensiones, de la misma manera que la brecha salarial, desgraciadamente son aún muy presentes en nuestra sociedad. Es absolutamente necesario impulsar medidas que contribuyan a mitigar a corto plazo y erradicarla a medio y largo plazo. En este sentido promoveremos que el tiempo dedicado a tareas de cuidado sea reconocido en el cálculo de las pensiones de la misma manera que el trabajo laboral, entre otras medidas. Y dedicaremos esfuerzos específicos a conseguir la igualdad efectiva en el mercado de trabajo.

Partit Socialista de Catalunya:

Las recomendaciones del Pacto de Toledo marcan el camino para acabar con la brecha de género. Fue, junto con la recomendación de Jóvenes, de las más troncales. Por justicia social y, también económica. Es insostenible que la mitad de la población sea discriminada laboral y, después, cuando entra en la jubilación. Pero, además, tiene efectos directos en la economía con pérdida de p.p. del PIB. Hacen falta reformas transversales y la propuesta del PSC las plantea.

PODEM Catalunya:

Si. Ya estamos trabajando en propuestas a nivel estatal para igualar las pensiones, nuestra defensa en las reclamaciones de los y las pensionistas sigue siendo firme desde el primer día.

8.2.- PREGUNTAS en el caso de tener representación parlamentaria en el Congreso:

8.2.1.- ¿Está de acuerdo con la revalorización automática de las pensiones utilizando como indicador único el IPC?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Sí, y que se consolide normativamente, no que se haya de aprobar cada año.

Partit Socialista de Catalunya:

Si.

PODEM Catalunya:

Si, por ley.

8.2.- PREGUNTAS en el caso de tener representación parlamentaria en el Congreso:

8.2.1.- ¿Está de acuerdo con la revalorización automática de las pensiones utilizando como indicador único el IPC?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

NO

Partit Socialista de Catalunya:

No. Las recomendaciones que defendemos son aquellas recogidas en el último documento entregado al Gobierno de España que recoge, entre otros: resolver el déficit del sistema en 2023 estableciendo un calendario; Mantener el poder adquisitivo con la recuperación del IPC; Equiparar en derechos y obligaciones el régimen de trabajadores y trabajadoras autónomas con

el régimen general; Resolver la brecha de género del sistema contributivo; Incentivar el pleno empleo a colectivos específicos como personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social o víctimas de violencia de género; Fortalecer el principio de contributividad, todo modulando su aplicación para que no genere discriminaciones o perjuicios; Gestionar el sistema de manera transparente, con proximidad a la ciudadanía y con garantía de información sobre sus derechos; Dotar al sistema de recursos personales y materiales; Mejorar los ingresos con mejores trabajos y luchando contra el fraude en la contratación; y mejorar la acción protectora, adaptando el sistema a una realidad cambiante y en asignaturas pendientes como el reto demográfico, la brecha de género, la desprotección de la viudedad, una protección equitativa a las nuevas familias, personas con discapacidad y personas migrantes.

PODEM Catalunya:

Deben actualizarse al IPC por ley.

8.2.3.- ¿Estaría de acuerdo en apoyar la introducción de un nuevo modelo de Sistema de Pensiones Privadas como el propuesto por ministro Escrivá similar a las ESPV vascas?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

NO.

Junts per Catalunya respon a les preguntes 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3:

Estamos a favor de un mecanismo que garantice el poder adquisitivo de los pensionistas y de que su aplicación sea automática, no dependa del gobierno de turno. Este mecanismo podemos consensuar que sea el IPC u otro, pero el que debe asegurar en todo caso, es que mantenga el poder adquisitivo de los beneficiarios de las prestaciones.

Por otra parte, para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones habría también de acuerdo con nuestro criterio, incorporar el coste de la vida. Con todos los respetos por los habitantes de Olivenza (provincia de Badajoz), no puedes hacer lo mismo con una pensión de 683'50 (mínima de jubilación sin cónyuge a cargo) en Olivenza que en Barcelona. El coste de la vivienda, de la alimentación, del ocio, de los servicios, ... no es lo mismo. Homogeneidad no es sinónimo de igualdad porque no incorpora la equidad.

Dicho esto, creemos que las pensiones no pueden modificarse de manera coyuntural dependiendo de qué fuerza política gobierne, sino que requieren amplios acuerdos políticos y sociales, con visión intergeneracional, es decir con compromisos de corto, medio y largo plazo, por eso , siempre rechazaremos los intentos de romper unilateralmente estos acuerdos, como el acuerdo que representan los Pactos de Toledo.

La política sobre pensiones de la seguridad social, sea en Catalunya, sea en el contexto del Estado, creemos que se debe llevar a cabo en el marco de la concertación social con las organizaciones sindicales y empresariales, y en el marco del diálogo y el consenso político.

Partit Socialista de Catalunya:

El sistema público de pensiones ha sido y es una pieza clave del Estado del Bienestar. Los socialistas hemos contribuido a lo largo de más de 40 años en su fortalecimiento y solidez. El ministro Escrivá no ha propuesto ningún modelo de sistema de pensiones privado. Las recomendaciones plantean que, dentro del ámbito de la negociación colectiva se adopten medidas que mejoren las prestaciones de futuro de los trabajadores. Y, en ningún caso, se pone en cuestión el sistema público de pensiones. Las recomendaciones son el marco de acuerdo de los grupos parlamentarios como ha quedado claro con su aprobación por mayoría amplia.

PODEM Catalunya:

No. Nuestro rechazo firme ante esta propuesta.

9.- SOBRE LA GESTIÓN Y PRIORIDADES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE RECUPERACIÓN EUROPEO (aportación de Alianza de Mareas y Movimientos Sociales)

9.1.- Transparencia y participación

Tras la publicación del Real Decreto-Ley 36/2020 por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la **ejecución del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia**, es decir, sobre las normas para adjudicar dichos fondos de la UE, se ha suscitado una gran inquietud y descontento al advertir que coincide en gran parte con los principios básicos que hizo en su día la patronal, y no asegurar la justa participación de los gobiernos autonómicos y municipales en su gestión, así como abrir el debate público parra que la participación de la sociedad civil sea plena y transparente.

PREGUNTAS: ¿Defenderán que en la gestión de los fondos de recuperación de la Unión Europea participen de manera justa, en función de criterios objetivos y consensuados, la Generalitat de Cataluña y el resto de las comunidades autónomas, así como los ayuntamientos? ¿Promoverán la información y debate público sobre la gestión y uso de dichos fondos, así como la participación de las organizaciones y movimientos sociales sobre las prioridades en la inversión pública y social del fondo?

RESPUESTAS:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Los Fondos están siendo una nueva manera de recentralizar España e imponer políticas neoliberales. Para nosotros el sujeto es Generalitat y Ayuntamiento. Tan importante como el qué es el quien. Y más allá de quien participe, que estamos a favor, lo determinante es que se decidirá.

Junts per Catalunya:

Sin duda sí. Defendemos que en la gestión de los fondos de recuperación de la Unión Europea participen de manera justa, en función de criterios objetivos, la Generalitat de Catalunya y el resto de comunidades autónomas, así como los ayuntamientos. Consideramos imprescindible promover la información y el debate público sobre la gestión y uso de estos fondos, así como la participación de las organizaciones y movimientos sociales, la participación de la sociedad civil organizada en el establecimiento de prioridades en la inversión pública y social de los fondos. Los fondos son una gran oportunidad que debemos aprovechar al máximo y de la forma más eficiente.

Trabajamos y trabajaremos activamente para que Catalunya sea partícipe directo, de las grandes iniciativas europeas para hacer frente a la crisis de la Covid-19 y los compromisos adquiridos en el EU Green Deal para llevar a cabo una transición energética y digital para el futuro sostenible.

Parece pero que la voluntad del Ejecutivo español es que la Generalitat quede apartada del proceso de identificación, canalización y decisión de los fondos europeos, aunque somos la administración más cercana, la que conoce más la realidad, lo que demuestra una vez más, hasta qué punto no tener suficiente soberanía económica limita el crecimiento económico, el progreso y la posibilidad de mayor bienestar para nuestros ciudadanos.

Partit Socialista de Catalunya:

El Gobierno de España ha anunciado en varias ocasiones que el 50% de los fondos europeos se gestionarán por parte de las Comunidades Autónomas y que el mundo local también participará. Los Fondos tienen unos objetivos marcados por la Unión Europea para reforzar el estado del

bienestar y transformar la economía a través de la digitalización y la sostenibilidad. Los proyectos que se presenten por parte del sector público deben contar con participación público-privada para poder forjar proyectos sólidos que permitan alcanzar los objetivos fijado por las instituciones europeas. Cada uno de los proyectos deben contar con la participación y la transparencia necesaria para poder hacerlos conjuntamente con los diversos agentes, y para poder rendir cuentas a la sociedad.

PODEM Catalunya:

Si. Co-gobernanza (también municipal) sobre los fondos, transparencia y rendición de cuentas.

9.2.- Condicionalidad explicita o vinculada a recomendaciones antisociales de las instituciones de la UE

La utilización de dichos fondos para imponer a los diversos estados de la UE, entre ellos España, medidas regresivas de carácter antisocial y laboral, especialmente contra el sistema de pensiones públicas, y para no derogar la reforma laboral de 2012, etc., sea con la excusa de las recomendaciones de las instituciones de la UE, o con acuerdos inconfesables, son un grave atentado a la soberanía popular y democrática, y abrirán un grave conflicto social.

PREGUNTA: ¿Van a defender los derechos sociales y laborales, así como la soberanía democrática y popular, rechazando radicalmente dichas condiciones o recomendaciones, tales chantajes, para acceder a los fondos de recuperación de la Unión Europea?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Por supuesto. Con la doble lógica la social. No regalando nuestros derechos sociales a los que nos "deja" unos fondos que se han nutrido del esfuerzo, trabajo, sacrificio de las clases trabajadoras de los Estados de la Unión Europea. En lógica democrático-nacional: aceptar esto es asumir que las naciones e incluso los Estados están vaciadas de cualquier elemento de soberanía.

Junts per Catalunya:

Evidentemente defendemos los derechos sociales y laborales, así como la soberanía popular como pilar básico de la democracia. Confiamos en que el acceso a los fondos de recuperación europeos no se pueda disociar de los valores que representa la UE, no sean objeto de politización y sirvan a los objetivos de reconstrucción, adaptación y transformación ante las crisis económica, social y climática que nos encontramos.

Partit Socialista de Catalunya:

La UE no impone estas medidas regresivas y, en todo caso, el Gobierno de España en su acuerdo de gobierno firmado entre el PSOE y PODEMOS se compromete a eliminar diversos aspectos de la reforma laboral, así como una reforma de las pensiones que hay hacer en el seno del Pacto de Toledo para garantizar su perdurabilidad. El Gobierno de España ha demostrado en esta crisis como se puede gestionar diferente, creando ERTE y el ingreso mínimo vital, ejemplos de apoyo a familias y personas para luchar contra las diferentes vulnerabilidades provocadas por la crisis del coronavirus.

PODEM Catalunya:

Si. Los fondos son una política de estímulo y transformación del modelo productivo europeo. Acompañarlos de recortes es una contradicción económica.

9.3.- Prioridades del uso de los fondos de recuperación de la UE

Es motivo de gran preocupación el interés de la banca privada, transnacionales y grandes empresas privadas para apropiarse dichos fondos de recuperación en su propio beneficio. Beneficios que luego son transferidos a los países en donde residen sus sedes principales. También causa inquietud las referencias a la colaboración “pública-privada” que por regla general son las vías para transferir recursos públicos a negocios privados.

PREGUNTA: ¿Defenderán, que las recomendaciones del Consejo Europeo para la asignación del fondo de recuperación en sanidad, educación, empleo, transición ecológica, digitalización, investigación e innovación, etc., sirvan para modificar el actual modelo económico obsoleto y desequilibrado, reindustrialicen la economía con inversiones de propiedad y gestión pública, fortalezcan el carácter público en salud, educación, transporte, energía, por un parque público de ciencia, avancen hacia el pleno empleo digno, y aseguren los recursos para consolidar la cohesión y protección social (pensiones públicas, IMV y prestaciones como la RGC, etc.)?

RESPUESTA:

Candidatura Unitat Popular-Guanyem:

Sí, sin lugar a dudas. En todo caso debemos aclarar que las recomendaciones del Consejo de Europa son insuficientes y no garantizan lo que introduce la pregunta.

Junts per Catalunya:

Sí. Como hemos señalado con anterioridad, los fondos europeos destinados a la reconstrucción son una gran oportunidad. Una oportunidad en todos y cada uno de los ámbitos; en sanidad, educación, empleo, transición ecológica, transporte, energía, digitalización, investigación e innovación, etc., Pueden ser y queremos que acabe siendo así, una pieza clave para modificar el actual modelo económico obsoleto, desequilibrado y desequilibrante, que en muchos casos no contribuye ni a la cohesión social ni al reequilibrio territorial. Los fondos deben ayudar a realizar las transformaciones necesarias en muchos sectores, incluidos el comercio y el turismo por ejemplo, para hacerlos más resilientes, menos dependientes, más sostenibles y de mayor valor añadido.

Depende de nosotros que así sea, que verdaderamente tengan efecto en la vida de las personas para que generen cambios estructurales. Hay que identificar proyectos transformadores en los ámbitos de la innovación, la digitalización, la sostenibilidad; la captación de inversiones; la internacionalización, las start-ups y la financiación, y hacerlo con la participación de la pequeña y mediana empresa, los emprendedores, de las organizaciones, de los expertos,

Partit Socialista de Catalunya:

No sólo lo hemos defendido los socialistas ante el Consejo Europeo, sino que el Gobierno de España ha aprobado unos presupuestos para el año 2021 donde claramente hay una apuesta por la reindustrialización basada en la innovación y la digitalización, más de 1.200m € en el primer caso y 11.000M € en el segundo. El compromiso de los socialistas para la transformación de nuestro modelo económico basado en el conocimiento y capaz de generar riqueza y puestos de trabajo de calidad es clara tanto en España, como en el programa electoral que los socialistas presentamos para las elecciones del 14 de febrero. Proponemos aumentar la I + D hasta 2'3% del PIB, o aprobar un nuevo Pacto por la industria que impulse la industria 4.0, así como la formación profesional y universitaria. El programa electoral de los socialistas en Catalunya apuesta claramente por dedicar más recursos a la sanidad y la educación pública para reforzar el estado del bienestar tan dañado los últimos años por los gobiernos independentistas. Así como lo es nuestra apuesta por la sostenibilidad y la transición ecológica.

PODEM Catalunya:

Si.

ALIANZA DE MAREAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES DE CATALUÑA (*)

(*) Esta encuesta recoge en sus diversos apartados las preguntas de los siguientes movimientos sociales: Marea Blanca, Coordinadora Residencias 5 + 1, Afectados BB Servicios, Plataforma SAD, Asamblea Grog, Alianza contra la Pobreza Energética, Coordinadora de asambleas de trabajadores/as en paro de Cataluña, Comisión Promotora Renta Garantizada de Ciudadanía, Marea Pensionista de Cataluña-COESPE